



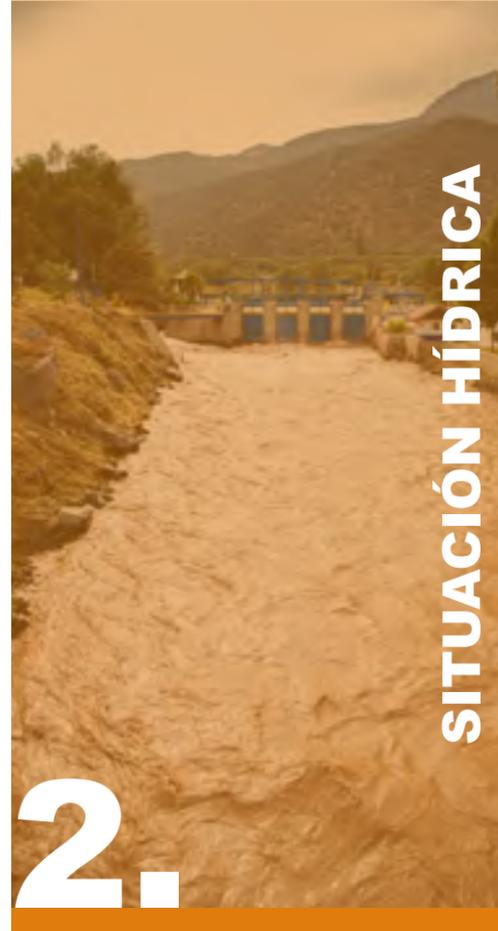
Memoria Anual 2021

*Sociedad del Canal
de Maipo*

CONTENIDO



Carta del presidente	3
Nuestro propósito	5
Nuestros valores	5
Resumen 2021	6
Nuestra historia.....	7
Directorio	9
Organigrama.....	9
Administración de canales	10
Nuestras centrales.....	11
Obras en la red	12
Obras 2021 Sector Norte	13
Obras 2021 Sector Sur	15
Obras de terceros	16



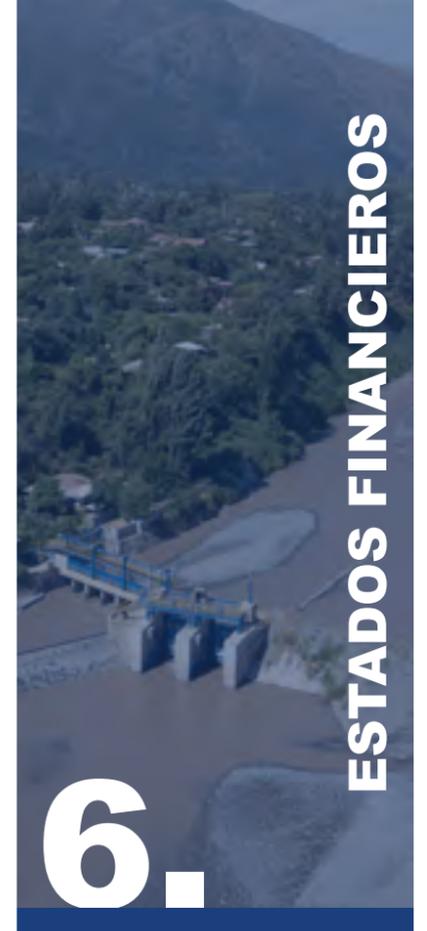
Enfrentando 13 años de sequía.....	19
Recarga Artificial de Acuíferos.....	20
Crisis Hídrica: Un desafío para todos	21
Un acuerdo a favor del agua.....	21



Características del personal	23
Capacitación	25
Bienestar y Salud.....	27
Tiempo de celebrar.....	28
Prevención de Riesgos: La seguridad es lo primero	29
Más conectados.....	30
Tecnologías de la información	31



El valor de la Sustentabilidad	33
Santuario de la naturaleza	35



CARTA DEL PRESIDENTE



ESTIMADOS ASOCIADOS:

Junto con saludarlos y en nombre del Directorio, tengo el agrado de presentarles la Memoria de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2021.

Como ustedes saben, al igual que el año 2020, este periodo estuvo nuevamente marcado por la pandemia sanitaria del Covid-19 y la profunda sequía que azota al país, que ya se prolonga por 13 años.

En relación con la pandemia, gracias a las campañas de vacunación, y especialmente a la cultura de autocuidado de nuestro personal, pudimos operar sin contratiempos y retomar los trabajos de mejora en la red de canales de la Sociedad.

En cuanto a la sequía, los datos son cada vez más alarmantes. Este no solo fue el décimo tercer año consecutivo de sequía, sino también el quinto más seco en Santiago desde que se tienen registros, con precipitaciones de solo 114 mm, un 39% menos que en el año anterior.

A la falta de lluvias, se suma el persistente aumento de las temperaturas y olas de calor, lo que redundará en una menor acumulación de nieve, con un negativo impacto en el caudal del río Maipo, cuyo promedio anual para este año fue de 42 m³/s, el mismo que en 2019, uno de los años más complejos de la sequía. Lamentablemente, los pronósticos no son esperanzadores, ya que se estima que el fenómeno de La Niña predominará al menos hasta el primer semestre de 2022.

Considerando la necesidad de dar prioridad al consumo humano y la posibilidad de que se decreta un racionamiento de agua para los habitantes de la Región Metropolitana, las asociaciones de canalistas de la Primera Sección del Río Maipo veremos afectada la disponibilidad del recurso hídrico en nuestra red de canales, por lo que llamamos a nuestros asociados a extremar las medidas para un correcto uso del agua.

Como recordarán, las asociaciones de canalistas de la Primera Sección del Río Maipo y Aguas Andinas S.A. firmamos un convenio que busca mejorar la forma de gestionar el agua disponible en la cuenca del río Maipo. El acuerdo incluye la entrega de fondos a la Sociedad, para ser utilizados a partir de 2022 en actividades de mantención de canales propiedad de nuestros asociados, tales como la limpieza de cauces y tranques, arreglo de compuertas, entubamiento de acequias y reemplazo de tuberías dañadas.

Demás está decir que la correcta mantención de los canales intraprediales y el uso de riego

tecnificado, junto a una cuidadosa planificación de las actividades del año son indispensables, considerando la cada vez menor disponibilidad de agua y la necesidad de priorizar el consumo humano. Es por ello que hacemos un llamado a colaborar en el ahorro de agua en todos los contextos, desde el consumo domiciliario hasta las actividades productivas, porque lamentablemente la sequía es un problema de largo plazo.

Finalmente, aprovecho para reconocer a nuestros celadores, cuadrillas, administradores de canales y todo nuestro personal, que está permanentemente preocupado de entregar el mejor servicio, y a quienes queremos agradecer una vez más, por esta vía, su enorme entrega y permanente compromiso.

¡Muchas gracias!
Emilio Cousiño Valdés



1. LA SOCIEDAD



Memoria Anual 2021 Sociedad del Canal de Maipo

NUESTRO PROPÓSITO

De acuerdo a lo señalado en los Estatutos*, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo se constituye con el objeto de extraer agua del río Maipo, repartirla entre sus accionistas; conservar y mejorar los acueductos; y hacer uso de estos con distintos fines.



(*) Artículo 1 del texto refundido de los Estatutos SCM, 10 de marzo de 2011.

NUESTROS VALORES

EXCELENCIA:

- ✓ Honramos nuestra trayectoria y reconocemos en ella la cultura de la excelencia y el desarrollo sostenible.
- ✓ Buscamos los mejores resultados, incorporando la mejora continua y la innovación, para alcanzar altos niveles de eficiencia y calidad.
- ✓ Valoramos la seguridad y velamos por el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores, fomentando el emprendimiento, el trabajo en equipo y la integridad en todo lo que hacemos.



INTEGRIDAD:

- ✓ Hacemos las cosas bien y hacemos lo correcto, aunque tenga costos personales o de cualquier tipo.
- ✓ Nos guiamos por los principios del Código de Ética.
- ✓ Respetamos a todas las personas, a la sociedad y al medio ambiente.



SUSTENTABILIDAD:

- ✓ Generamos valor a largo plazo a todos nuestros grupos de interés.
- ✓ Establecemos relaciones de largo plazo con las personas, instituciones y comunidades con las que interactuamos.
- ✓ Impulsamos proyectos sustentables.
- ✓ Estamos conscientes de que nuestra actividad genera impactos en las personas, las comunidades y el medio ambiente. Por lo tanto, tomamos las medidas necesarias para mitigarlos y compensarlos.



RESPECTO:

- ✓ Valoramos la diversidad y apreciamos las cualidades de cada persona.
- ✓ Reconocemos el mérito de cada colaborador y los impulsamos a dar lo mejor de sí en todos los ámbitos.
- ✓ Respetamos el valor y los derechos propios de los individuos, de la sociedad y el medio ambiente.
- ✓ Promovemos la equidad, buscando dar a cada uno lo que merece en función de sus méritos y aptitudes.



RESUMEN 2021

Red de canales:
**308 km que atraviesan
29 comunas de la RM**



Promedio del caudal del
río Maipo en La Obra:
42 m³/s

Nº de acciones de SCM,
en los registros de la
Junta de Vigilancia del
río Maipo:
2.520,127



Trabajos planificados
para el año 2022:
5,8 kilómetros

Inversión total en
obras y mantenciones
realizadas:
\$1.103.642.375



Un regador SCM:
1,6946 acciones de río

Se hicieron trabajos
de mejora en:
4.810 metros de la red



Longitud pendiente por
revestir o abovedar:
47,48 kilómetros

Nº de acciones que se
reparten en el río Maipo:
8.135,1

NUESTRA HISTORIA

La historia de la Sociedad del Canal de Maipo (SCM) se relaciona directamente con la construcción del canal San Carlos, un proyecto inaugurado en 1820 por Bernardo O'Higgins y dirigido por Domingo Eyzaguirre, superintendente de la obra.

Siete años más tarde (1827), debido a la crisis económica que afectó al país, el Gobierno entregó la administración y propiedad del canal a sus usuarios, quienes el 5 de julio del mismo año crearon la Sociedad del Canal de Maipo, eligiendo como presidente a Eyzaguirre.

SCM fue creciendo a un ritmo similar al de Santiago, transformándose en un actor fundamental, tanto para el abastecimiento de agua a los habitantes de la capital, como para el desarrollo de la agricultura, al crear una extensa red de canales para transportar y repartir las aguas del río Maipo a sus asociados, según sus derechos.

En 1872, la Sociedad se unió al mundo eléctrico, al entregar agua para ser utilizada como fuerza motriz y

firma un importante contrato con la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad. Esta empresa construyó la Central Florida para abastecer de energía a la ciudad de Santiago a partir de 1909, cuando dio inicio a sus operaciones.

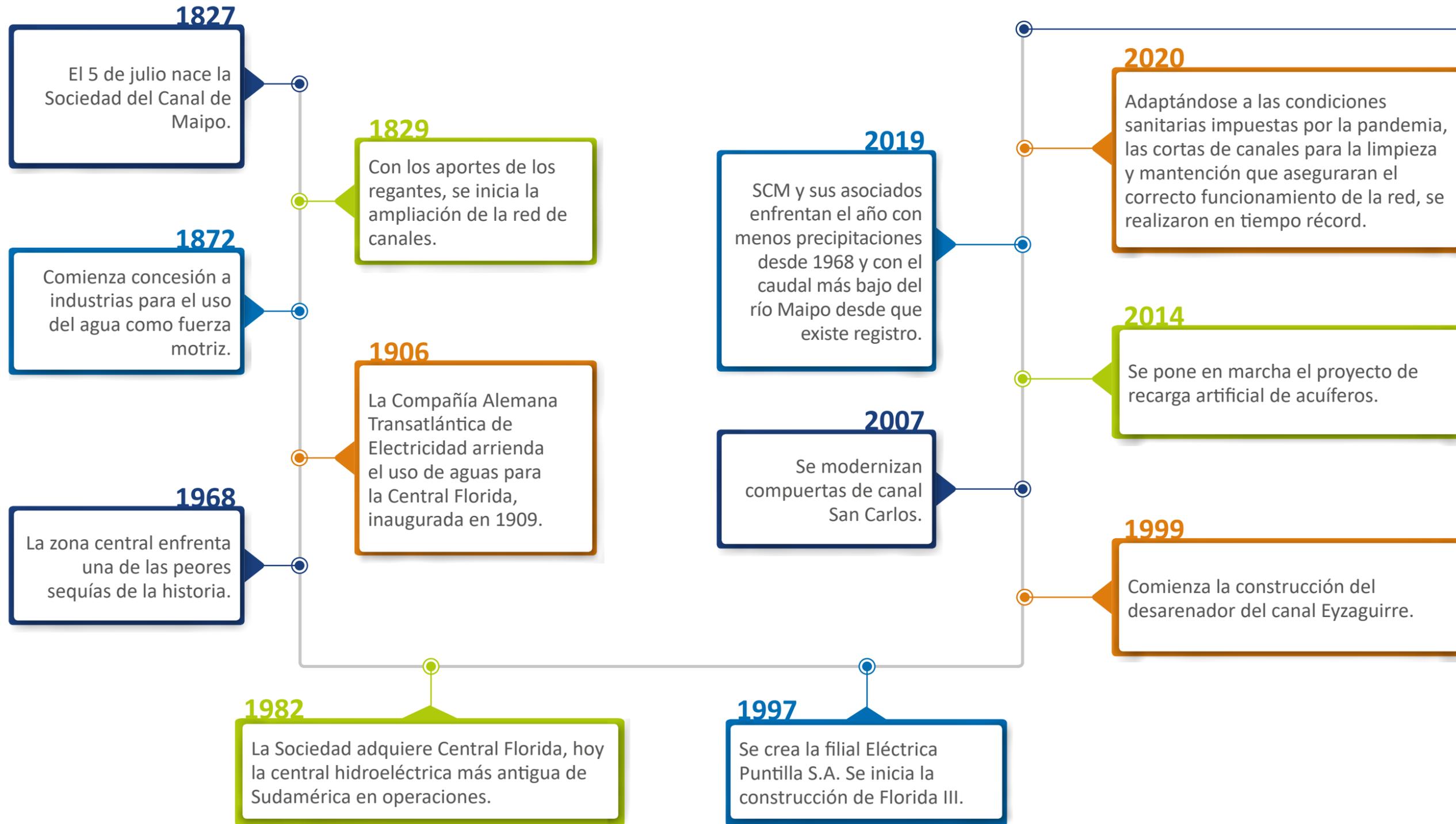
La Sociedad del Canal de Maipo nace en 1827 por la necesidad de administrar y mantener el canal San Carlos, inaugurado siete años antes por Bernardo O'Higgins.

En 1982, SCM adquiere la Central Florida, la más antigua de América Latina en operación, y tras 15 años crea su filial Eléctrica Puntilla S.A., comprando Central Puntilla, con una capacidad instalada de 14,6 MW, que hoy alcanza los 76,8 MW.

Con ello la Sociedad se instala en la generación de energía de fuentes renovables no convencionales, también conocidas como ERNC.

A mediados de la década del 2000, sin embargo, la zona central del país comienza a verse afectada por una grave sequía, que se prolonga por más de una década, afectando la generación eléctrica, pero sobre todo, el abastecimiento de agua. Ante esta situación, la Sociedad redobla sus esfuerzos para apoyar a sus asociados y transportar el agua, cada vez más escasa, en las mejores condiciones, incluso durante los complejos años de la pandemia.





HITOS 2021

Considerando la crítica situación de escasez hídrica que afecta al país, la Sociedad decidió enfocar sus recursos a la mejora y revestimiento de los más de 300 kilómetros de canales administrados, y así evitar pérdidas de agua y asegurar que los cauces funcionen de manera eficiente.

Conscientes de la importancia de mantener la red de canales operando en las mejores condiciones, y pese a las restricciones sanitarias de la pandemia del Covid-19, durante el año 2021 se hicieron trabajos de mejora en 4.810 metros de la red de canales.

Las asociaciones de canalistas que forman parte de la Primera Sección del Río Maipo, junto con Aguas Andinas S.A., firmaron un convenio que busca mejorar, mediante iniciativas y herramientas a implementar en el corto y mediano plazo, la forma de gestionar el agua disponible en la cuenca del río.

DIRECTORIO



PRESIDENTE

Emilio
Cousiño Valdés

DIRECTORES



Pablo José
Pérez Cruz



Enrique
Ortúzar Vergara



Harry
Fleege Tupper



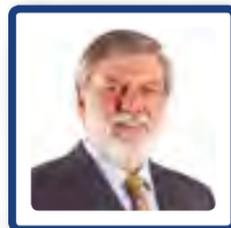
Camilo
Larraín Sánchez



Antonio
Bascuñán Valdés



Víctor
Huneus Madge



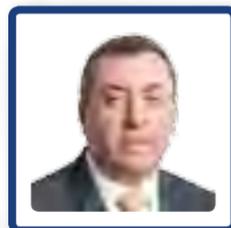
José
Benguria Donoso



Cristian
Schwerter Loyola

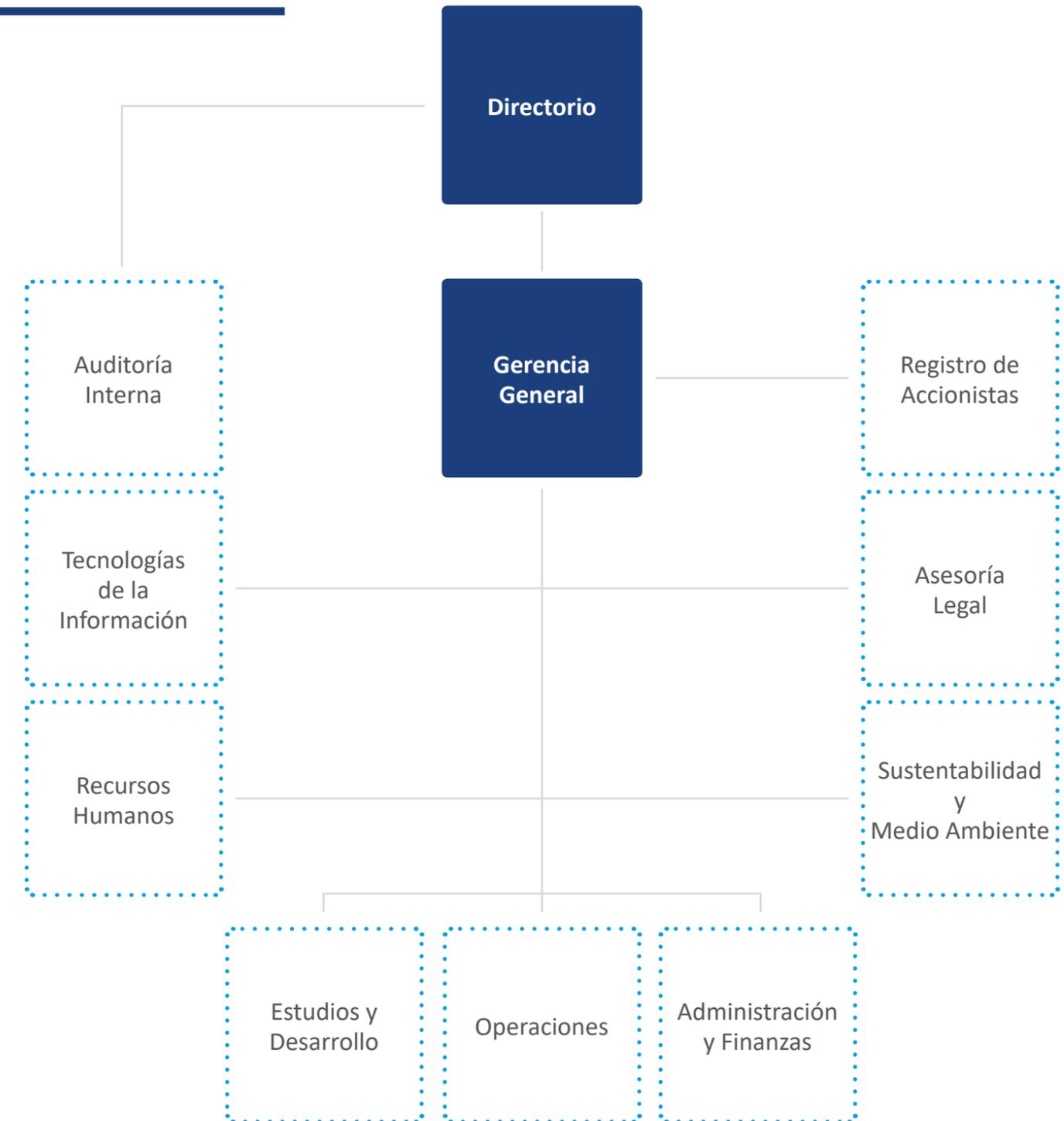


José Miguel
Guzmán Lyon



Felipe
Larraín Aspillaga

ORGANIGRAMA



ADMINISTRACIÓN DE CANALES

La Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Maipo administra y distribuye 8.135 acciones y tiene jurisdicción sobre las siguientes asociaciones de canalistas, entre otras:

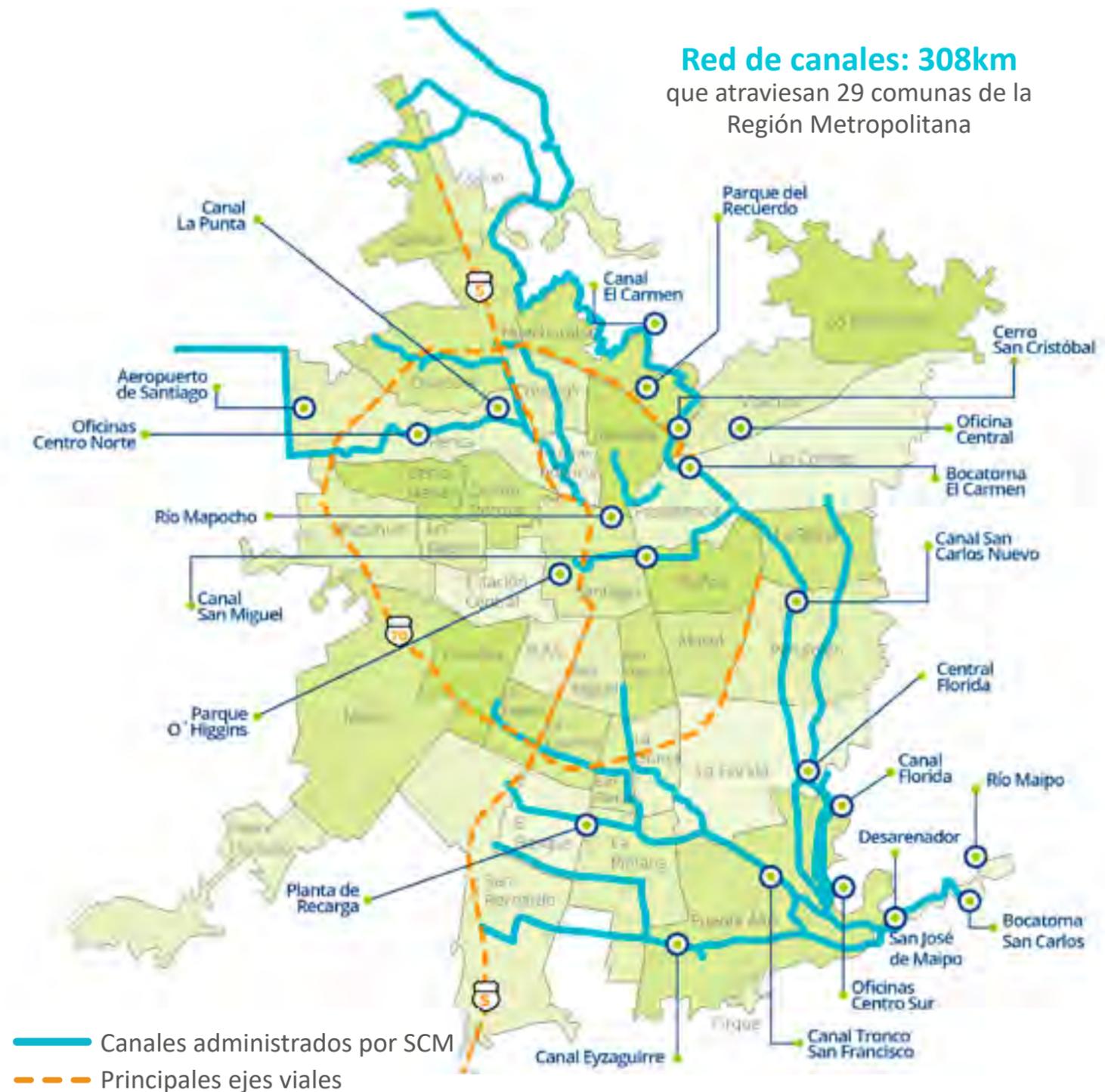
- Sociedad del Canal de Maipo
- Asociación del Canal de Pirque
- Asociación Canales de Maipo
- Asociación Canal Huidobro
- Asociación Canales Unidos de Buin
- Asociación Canal Lonquén - Isla
- Asociación de Canalistas Lo Herrera



NUESTRAS REDES

Red de canales: 308km

que atraviesan 29 comunas de la Región Metropolitana



NUESTRAS CENTRALES

Aprovechando la infraestructura de sus canales y la fuerza motriz del agua, SCM posee tres centrales de pasada, a las que se suman otras cuatro de su filial Eléctrica Puntilla.

Entre las centrales de pasada de la Sociedad, se encuentra el llamado Complejo Florida, que incluye a Central Florida I, II y III. La primera, inaugurada en 1909, es la más antigua de América Latina aún en funcionamiento.



COMPLEJO FLORIDA

- Capacidad Instalada: 28,5 MW
- Producción de energía: 71 GWh
- Inicio Operación: 1909
- Ubicación: La Florida



EYZAGUIRRE

- Capacidad Instalada: 1,9 MW
- Producción de energía: 3 GWh
- Inicio Operación: 2003
- Ubicación: Puente Alto



EL RINCÓN

- Capacidad Instalada: 0,3 MW
- Producción de energía: 2 GWh
- Inicio de Operación: 2007
- Ubicación: La Florida

3 CENTRALES DE PASADA

Capacidad instalada:
30.7 MW

Producción de energía 2021:
76 GWh

OBRAS EN LA RED

PRINCIPALES OBRAS REALIZADAS DURANTE 2021

Inversión realizada en 2021:



REPARACIÓN, REVESTIMIENTO Y ABOVEDAMIENTO DE CANALES:

Obras ejecutadas	Longitud (m)	Inversión (\$)
Abovedamiento de canales	586	\$164.020.997
Revestimiento parcial de cauces	1.951	\$350.051.492
Otros	2.273	\$260.749.763
Total	4.810	\$774.822.252

CORTA DE CANALES 2021

Fecha	
22 mayo	Corta canal San Carlos (El Carmen y La Punta)
6 junio	Reposición canal San Carlos
7 junio	Reposición canales La Punta y El Carmen
16 agosto	Corta canal El Carmen
1 septiembre	Reposición canal El Carmen

OBRAS 2021 SECTOR NORTE



ESTUCOS CANAL EL CARMEN AGUAS ARRIBA RECOLETA



Con el fin de generar una mejor conducción del agua, se renovó el revestimiento original del canal, que contaba con muros de piedra. Este es uno de los trabajos recurrentes, dada la antigüedad de su infraestructura.



BAJADA CANAL EL CARMEN SECTOR RECOLETA



Para limpiar la acumulación de desechos y basura, se crearon accesos al canal en sectores donde la topografía nos permita ingresar maquinaria.



EL CARMEN RADIER TÚNEL NUEVO



Esta obra permite mejorar la conducción del agua dentro de los túneles. Al estar la obra arriba del cerro, se necesitó bombear el hormigón a más de 50 metros de altura para ingresarlo al túnel y luego nivelarlo.

BATUCO SHOTCRETE AGUAS ABAJO ESTERO COLINA



Se retomó el revestimiento anual de distintos tramos del canal Batuco, con el objetivo que el agua fluya más rápido.

COLINA SHOTCRETE AGUAS ABAJO MARCO PARTIDOR



Se reviste el canal para evitar filtraciones y que el agua fluya mejor y de manera más segura.

REPARACIÓN FALLA TÚNEL SAN IGNACIO



Tras realizar un diagnóstico técnico, se halló una abertura dentro del túnel San Ignacio. Para disminuir riesgos, en 2021 se comenzó su recubrimiento.

OBRAS 2021 SECTOR SUR



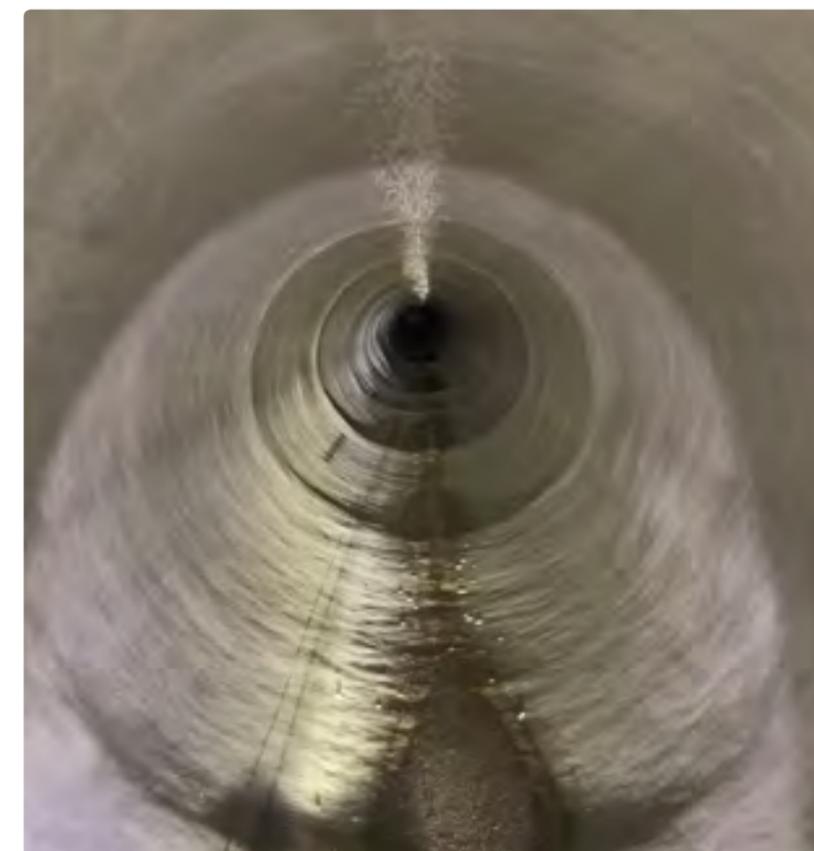
ENTUBAMIENTO CANAL PERDICES



Las obras buscan evitar que se acumule sedimento en el tramo a tajo abierto al final del canal, entre la Quebrada de Ramón y Av. Francisco Bilbao.



REVESTIMIENTO INTERIOR CANAL SAN PEDRO



Se revistieron más de 100 metros del canal con una nueva tecnología, que consiste en una membrana de reforzamiento emplazada en la pared interna. Se trata de una técnica que permite hacer reparaciones con mayor facilidad y en mucho menor tiempo.

OBRAS DE TERCEROS



ALCANTARILLADO PARALELO AL CANAL EL CARMEN



Es parte de la solución de alcantarillado de un proyecto inmobiliario en Huechuraba. Para evitar daños en el canal se utilizó una técnica de entibación.



CANAL CISTERNAS



Cambio de trazado del canal Cisternas, de 580 metros de longitud, debido a un desarrollo de infraestructura que afectaba el trazado original.



REFUERZO SOBRE CANAL SAN PEDRO



Tras la creación de una pista de viraje sobre el canal, debido a obras de mitigación vial, fue necesario protegerlo con obras de hormigón.



TUBERÍA DE AGUA POTABLE PARALELA AL CANAL RAMA SAN BERNARDO



Aguas Andinas instaló una tubería de impulsión para el transporte de agua cruda que va paralela a nuestro canal Rama San Bernardo.

2. SITUACIÓN HÍDRICA

Memoria Anual 2021 Sociedad del Canal de Maipo



ENFRENTANDO 13 AÑOS DE SEQUÍA



2021 fue el quinto año más seco en Santiago desde 1914, con 114 milímetros (mm) de agua caída.



Solo en 1924, 1968, 1998 y 2019 **hubo menos precipitaciones que en 2021.**



El año terminó con 37 decretos de escasez hídrica, que abarcaron a 184 comunas del país.



En promedio, los embalses se encuentran al 45% de su capacidad, lo cual representa un déficit de 36% respecto al registro histórico.

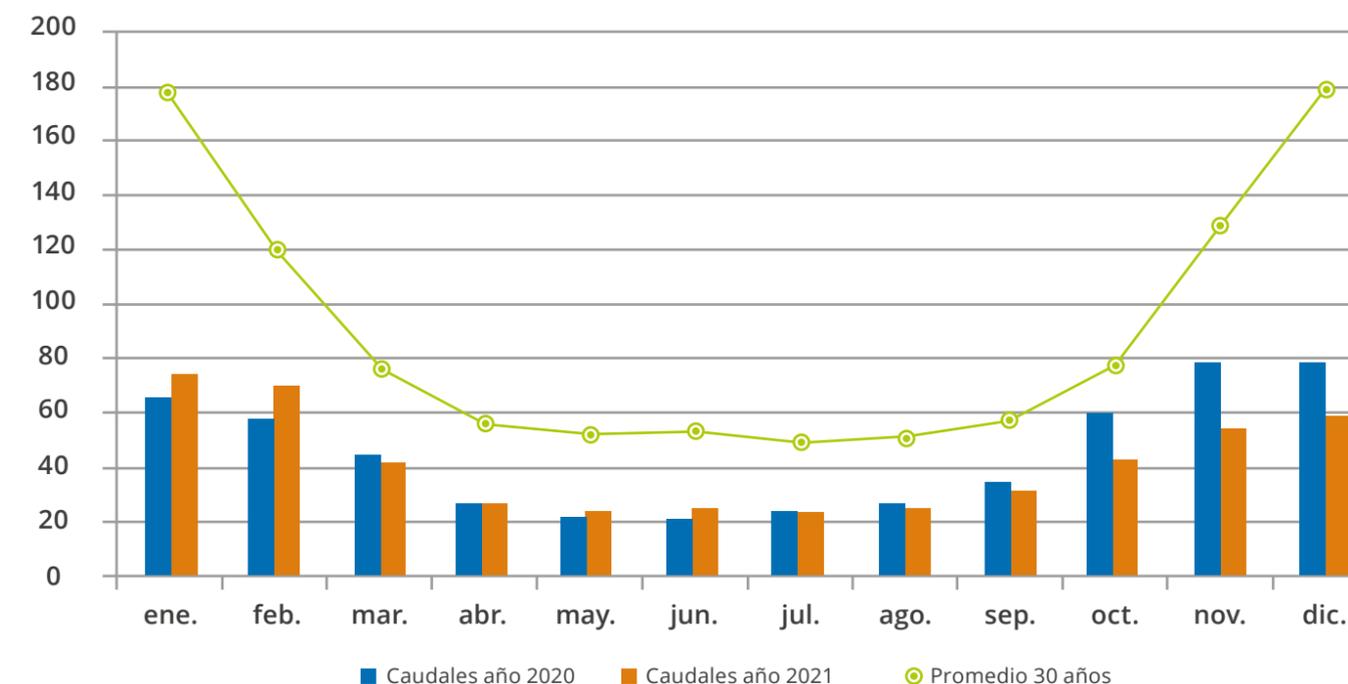
Marcado una vez más por el fenómeno de La Niña, 2021 sumó un nuevo año a la megasequía que afecta a Chile desde 2006.

De acuerdo a los informes de la Dirección General de Aguas (DGA), 2021 fue el quinto año más seco en Santiago, con precipitaciones de 114 mm, un 39% menos que en el año anterior. Si se analiza lo sucedido en los meses de invierno, entre junio y julio, Santiago tuvo solo 23 mm de precipitaciones, lo que representa un déficit de 86% respecto a un año normal en dichos meses.

Respecto del caudal del río Maipo, el promedio anual de este año fue de 42 m³/s, el mismo que en 2019, uno de los años más complejos de la sequía, cifra que además está muy alejada de los 90 m³/s del caudal promedio de los últimos 30 años.

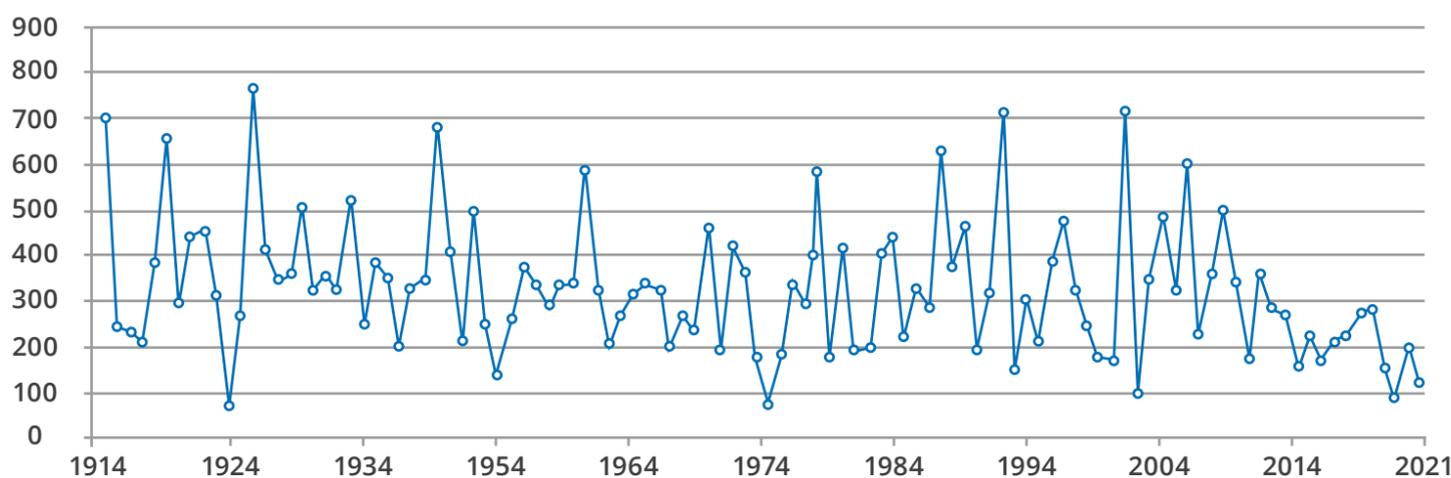
En cuanto a las temperaturas, en 2021 se registraron temperaturas superiores a los 30°C durante 66 días en la capital, contabilizando además ocho olas de calor. Las temperaturas fueron especialmente anómalas durante el invierno, registrando un promedio de 19.3°C en Santiago en el mes de julio, casi 4 grados más de lo normal, siendo el julio más cálido en 72 años, según la Dirección Meteorológica de Chile.

CAUDAL ANUAL RÍO MAIPO EN LA OBRA (M³/S)



Fuente: Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Maipo.

PRECIPITACIONES ANUALES EN SANTIAGO (M/M)



RECARGA ARTIFICIAL DE ACUÍFEROS

Por cerca de 10 años la Sociedad lideró un proyecto pionero en el país, junto con la Universidad de Chile: la “**planta piloto de recarga artificial de acuíferos**”. El objetivo fue estudiar las implicancias técnicas, operacionales y legales de la recarga de acuíferos en la Región Metropolitana, y así generar antecedentes para ser replicada a lo largo de todo Chile.



PRINCIPALES ASPECTOS DEL PROYECTO:

Las plantas de recarga de acuíferos toman aguas superficiales y las almacenan en el subsuelo donde pueden ser utilizadas con posterioridad.



Campus Antumapu de la Universidad de Chile, La Pintana.

En 2016 inició la operación de la planta.

En 2021 SCM traspasa sus instalaciones y operación a la Universidad de Chile.

2 sistemas de infiltración:

- 2 piscinas construidas bajo terreno permeable.
- 2 pozos de recarga.



Caudal de 50 l/s

A raíz de la sequía, la planta dejó de operar en septiembre de 2019. No obstante, durante los años que funcionó de manera continua, se logró obtener la información técnica, legal, operacional y económica respecto a la recarga, para entregar herramientas que permitan a los regantes gestionar sus recursos hídricos de manera más eficiente.

En diciembre de 2021, se firma un acuerdo con la Universidad de Chile, propietaria del terreno donde están ubicadas las instalaciones, para ceder a la entidad los sistemas de infiltración para ser utilizados con fines académicos.

CRISIS HÍDRICA: UN DESAFÍO PARA TODOS

Desde que comenzó la sequía, la Sociedad ha enfocado su labor a mejorar la gestión y cuidado del agua, utilizándola con mayor eficiencia y buscando optimizar su conducción y distribución.

Entre las acciones realizadas, se puede mencionar la entrega de información relevante a regantes y asociados, instándolos a tomar medidas mediante la correcta mantención de los canales, utilización de riego tecnificado y planificación de sus actividades.

Junta General
Extraordinaria de
Accionistas, noviembre
del 2021



En la instancia se
presentó a los asociados
el panorama de la
temporada de riego
2021-2022

UN ACUERDO A FAVOR DEL AGUA

A finales de 2021, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del Canal de Maipo, donde se informó que las asociaciones de canalistas de la Primera Sección del Río Maipo y Aguas Andinas S.A. firmaron un convenio que busca mejorar la gestión del agua.

Entre las iniciativas contempladas en el acuerdo se pueden mencionar la entrega de fondos a la Sociedad

para ser utilizados durante el año 2022 en actividades de mantención de canales propiedad de los asociados que lo soliciten, tales como la limpieza de cauces, arreglo de compuertas, entubamiento de acequias y reemplazo de tuberías dañadas.

Para hacer una solicitud para trabajos de mejora puede ingresar al sitio web de la Sociedad haciendo clic aquí.





3. NUESTRA GENTE

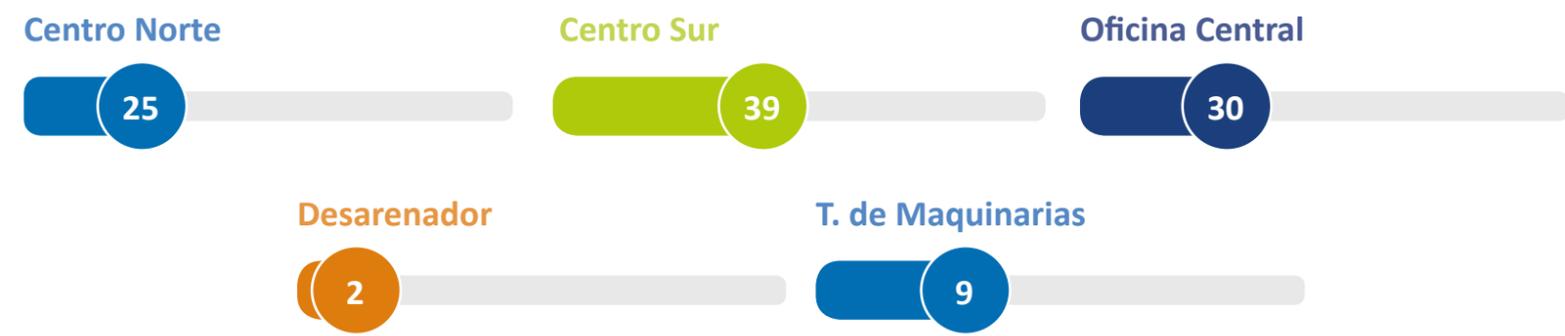
Memoria Anual 2021 Sociedad del Canal de Maipo



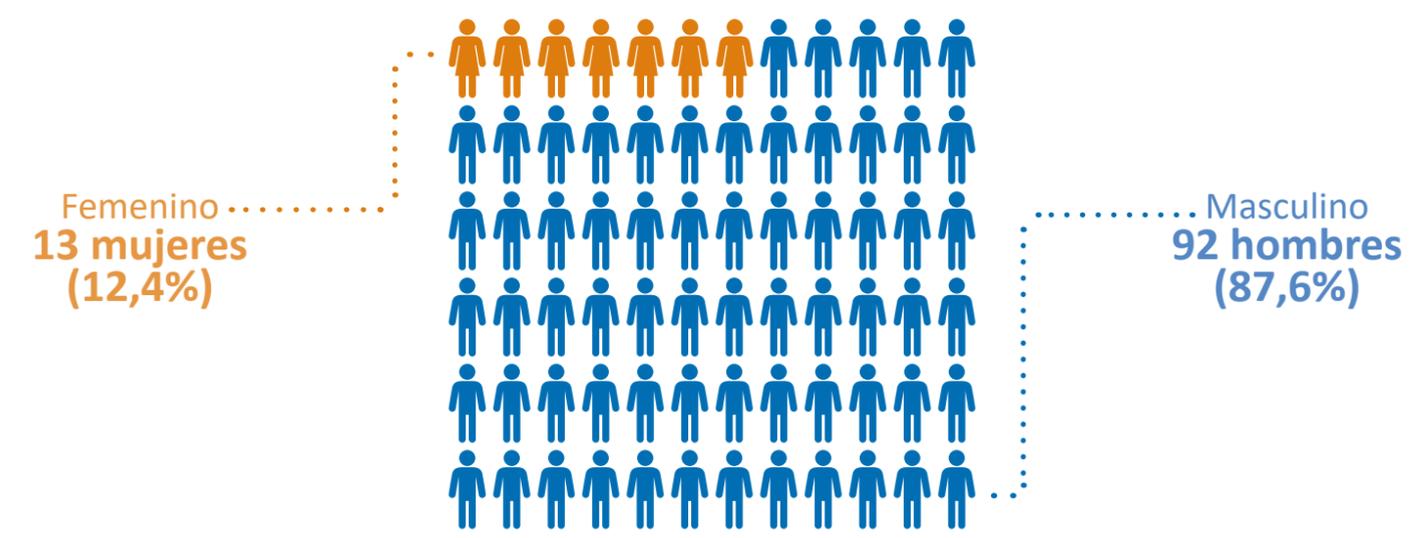
CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

Dotación total: 105 personas

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA



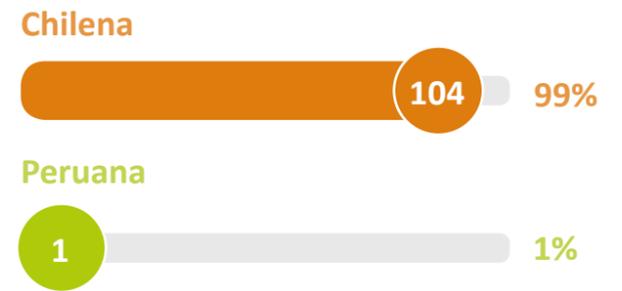
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO



RANGO DE EDAD al 31 de diciembre de 2021



DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD



DISTRIBUCIÓN POR ANTIGÜEDAD



DISTRIBUCIÓN POR PUESTO



CAPACITACIÓN



INVERSIÓN DE
\$18.596.742

en cursos técnicos específicos, charlas internas de Prevención de Riesgos, charlas internas a empresas contratistas, capacitaciones para el Equipo Preventivo Senda y el Programa Calidad de Vida.



Capacitación total:
2.781 HORAS

26 HORAS
de capacitación

promedio por colaborador

de manera presencial o remota, debido a la normativa sanitaria impuesta durante la pandemia.

LAS PRINCIPALES CAPACITACIONES FUERON:

Programa Liderazgo y Coaching: para jefaturas de áreas, con el objetivo de mejorar las capacidades de liderazgo y comunicación que se asocian a una mejor gestión de equipos.

Capacitación para conductores de vehículos: con el fin de que los conductores de la zona Centro Norte, Sur, Oficina Central y Taller de Maquinarias apliquen técnicas y conocimientos para conducir de forma defensiva, según los lineamientos de la Ley del Tránsito vigente, priorizando la seguridad personal.

“Técnicas de manejo, conducción segura y defensiva para ciclistas”: capacitación para mostrar las prácticas de manejo seguro a los celadores, y así evitar riesgos mientras se desplazan.

Programa de Capacitación en Prevención de Riesgos: realizados bajo modalidad teórico-práctica, se trataron temas como el manejo y uso de extintores portátiles, difusión del plan de emergencia, uso del desfibrilador externo automático y la capacitación de Protocolo de Seguridad Laboral para el retorno gradual seguro al trabajo, basado en la Ley 21.342, entre otros.

Charla “Situación Hídrica en la Región Metropolitana”: sobre las condiciones generales de la sequía y cómo abordar la temporada de riego para la próxima temporada.

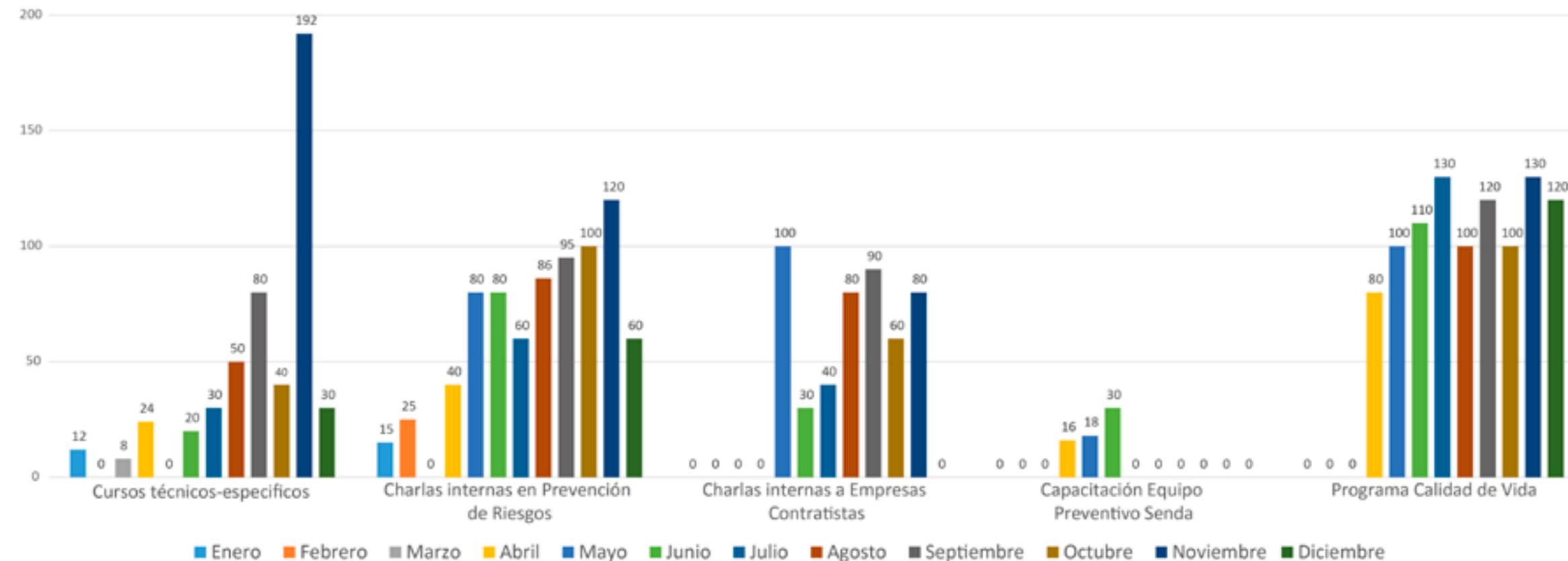
Capacitación “Disposiciones Legales y Administrativas”: impartida en línea por la empresa ICARE, las jefaturas de áreas, encargados operacionales y asistentes administrativos estudiaron la normativa que establece la Ley 20.123 de Subcontratación y del Trabajo en Empresas de Servicios Transitorios.

“Trabajo Seguro”: serie de charlas realizadas a lo largo del año a colaboradores externos para evitar riesgos laborales y recordar las medidas instauradas por la empresa y el Minsal frente a algún posible contagio por Covid-19.

PORCENTAJE HORAS DE CAPACITACIÓN



GRÁFICO MENSUAL DE CAPACITACIÓN



OTRAS INICIATIVAS

Reglamento de Higiene y Seguridad: en vigencia desde el 1 de julio del 2021.

Campaña Preventiva del Consumo de Drogas y Alcohol: realizada en mayo bajo el lema “Lo que consumes, te consume” para generar conciencia sobre los efectos de la ingesta de alcohol y el uso de drogas.

Plataforma BUK: en el tercer trimestre del año se instauró esta herramienta que permite a los colaboradores acceder fácilmente a su información laboral, por ejemplo, liquidaciones de sueldo, vacaciones y otros datos personales.

Acuerdo sindical: la Sociedad del Canal de Maipo y el Sindicato N°2 negociaron de manera libre, independiente y voluntaria para abordar distintos temas, como las condiciones de trabajo, complementos salariales y mejoras en los programas implementados por la organización. Como resultado, se firmó un acuerdo con vigencia de dos años, a partir del 1 de julio de 2021.

BIENESTAR Y SALUD



PARA FORTALECER EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, SE DESARROLLARON UNA SERIE DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO:



Programa Calidad de Vida

En el marco de esta iniciativa, que desde 2018 busca fomentar el bienestar físico y mental de los trabajadores, se realizaron charlas sobre vacunación Covid-19, protocolos sanitarios del Minsal, salud física y mental en pandemia, y consejos kinésicos, entre otras.

Estudio de Clima Laboral

La Gerencia General y Recursos Humanos realizaron un estudio mediante focus groups y entrevistas presenciales para conocer cuáles son las principales preocupaciones y recomendaciones de los colaboradores sobre su entorno laboral. Con los resultados se desarrolló un programa que apunta a mejorar la relación, colaboración y cercanía entre los equipos de trabajo.

Campaña de Vacunación

98% de colaboradores vacunados contra el Covid-19

A la campaña Covid-19, se unió la vacunación contra la influenza, que contó con una alta convocatoria.



Protocolos Sanitarios

Medidas de cuidado que incluyeron:

- Tapetes desinfectantes
- Control de temperatura
- Sanitización en lugares de trabajo
- Distanciamiento social
- Alcohol gel, mascarillas y test para la detección de SARS-CoV-2

Exámenes Preventivos

Se retomó el programa que comprende consulta médica, electrocardiograma, exámenes de laboratorio y exámenes adicionales de vista y audición.



Convenio Colectivo de Salud

Gracias a las gestiones de la organización, los colaboradores que están afiliados al Seguro Colectivo de Vida y Salud seguirán contando con un seguro complementario de salud, una ampliación al seguro de salud catastrófico y seguro dental para ellos y sus familias.

TIEMPO DE CELEBRAR

Vacaciones de Invierno

La distancia social no fue problema para realizar la actividad vía remota a la que asistieron más de 70 familias. La instancia estuvo llena de sorpresas, juegos, pruebas de conocimiento, bailes y, como broche de oro, cada niño recibió un regalo.



Navidad

Cada sector despidió el año con un almuerzo de Navidad en el cual se le entregó un regalo a cada colaborador para compartir con sus familias.



DESPUÉS DE UN AÑO EN EL CUAL NO PUDIMOS REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, 2021 NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE REINICIARLAS, SIEMPRE CONSIDERANDO EL AFORO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD:



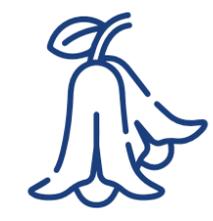
El reencuentro

Para cerrar el año reencontrándonos, se organizó un almuerzo en Central Florida, en el que se hizo un recuento de los logros del año, se reconoció la antigüedad de algunos colaboradores, y se dio la bienvenida a los nuevos trabajadores.



¡Viva Chile!

El 16 de septiembre los colaboradores pudieron reunirse presencialmente para celebrar las Fiestas Patrias en los distintos sectores, cumpliendo con las medidas sanitarias y aforos exigidos por el Ministerio de Salud. La celebración comenzó con un esquinazo, seguido de stands de juegos típicos chilenos y finalizó con un almuerzo campestre.



PREVENCIÓN DE RIESGOS: LA SEGURIDAD ES LO PRIMERO

El área de Prevención de Riesgos tiene la misión de reforzar la cultura preventiva y el autocuidado de los trabajadores, entregándoles herramientas para prevenir accidentes laborales que pongan en riesgo su integridad o la de sus compañeros.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo dicha cultura, en enero 2021 la Sociedad realizó la transición de la norma OHSAS 18.001 a la norma internacional

ISO 45.001 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Dicha certificación contiene una serie de mejores prácticas, que tienen como finalidad proteger la vida y salud de los integrantes de la organización. Además, refuerza la cultura preventiva para trabajar de forma ordenada, limpia y segura bajo estándares internacionales de seguridad y así evitar accidentes y enfermedades laborales.

La primera auditoría de vigilancia para mantener la certificación se realizó en enero del 2022, con el objetivo de:

1. Verificar que el sistema de gestión es mantenido por la Organización.
2. Confirmar que el sistema de gestión es capaz de alcanzar los objetivos de la Organización en relación con la política.
3. Verificar la implementación de acciones de mejora en el sistema de gestión.
4. Verificar que el sistema de gestión de la Organización cumple con todos los requisitos de la norma auditada.
5. Confirmar que la Organización ha implementado efectivamente las disposiciones previstas.

La tasa de accidentabilidad de 2021 fue de un 2,84%



MÁS CONECTADOS

Considerando que gran parte de nuestros colaboradores trabajan en terreno, lograr una comunicación fluida con ellos durante la pandemia fue un desafío mayor. Sin embargo, logramos fortalecerla gracias a las plataformas digitales:

Nueva intranet

Se trabajó en conjunto con las áreas de T.I. y Recursos Humanos, creando una plataforma con estructura y diseño más amigable.

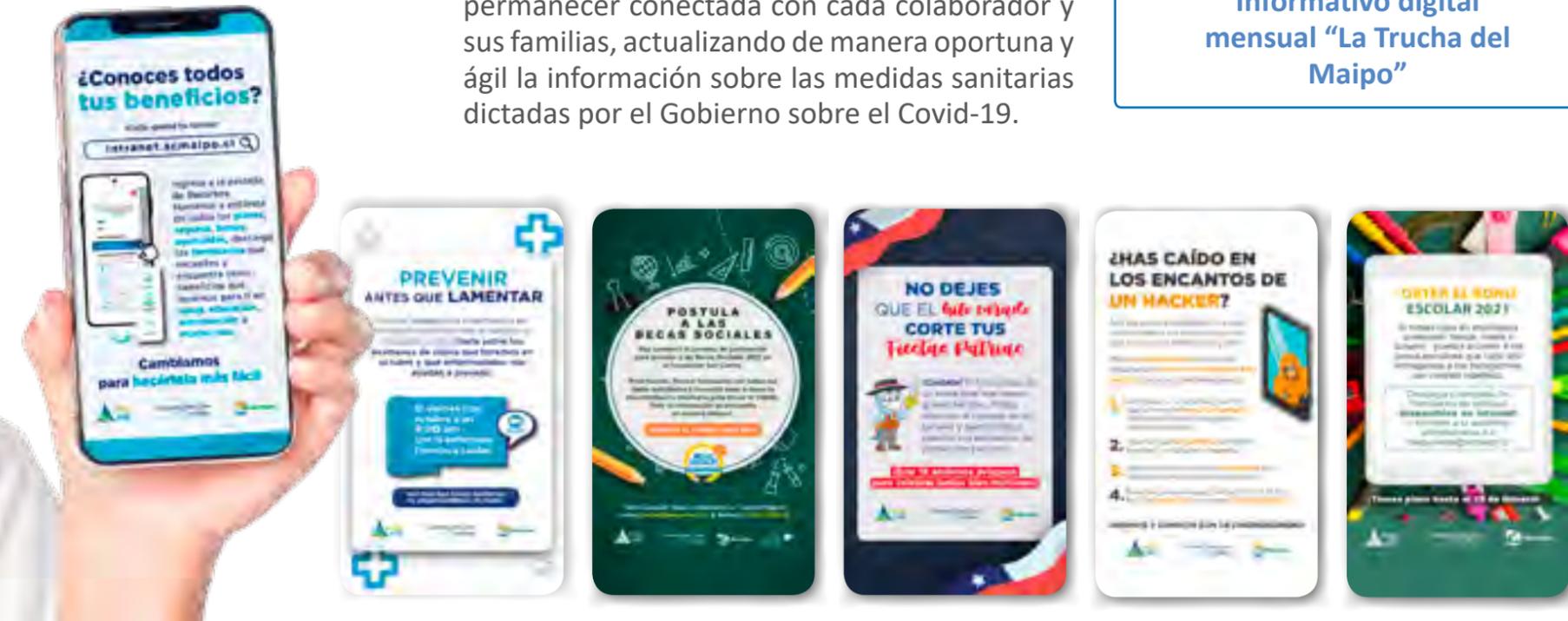
WhatsApp

Desde el inicio de la pandemia esta plataforma ha sido una gran aliada de las comunicaciones, por lo que en 2021 se aumentó la entrega de mensajes en formatos digitales y audiovisuales, lo que permitió llegar más fácilmente a los colaboradores en terreno.

Medios tradicionales

- Correo electrónico
- Diarios murales
- Gráficas
- Cápsulas de video
- Informativo digital mensual "La Trucha del Maipo"

Estos recursos, junto a los tradicionales medios de comunicación, permitieron a la Sociedad permanecer conectada con cada colaborador y sus familias, actualizando de manera oportuna y ágil la información sobre las medidas sanitarias dictadas por el Gobierno sobre el Covid-19.



En forma paralela, reforzamos la comunicación con nuestros regantes, a través de la página web, el informativo Gota a Gota y correos para entregarles información relevante para enfrentar la larga sequía que viene afectando a la zona central por más de una década.

GOTA A GOTA

4 ediciones publicadas en 2021

Distribuido a 1.000 asociados y usuarios de agua



En septiembre de 2021 se comenzó a utilizar la plataforma de envíos masivos Master Base para difundir el informativo digitalmente.

Para revisar todas las ediciones del informativo ingresa al sitio web [aquí](#).

VIDEOS

Con el objetivo de acercar a los asociados y usuarios de agua a la Sociedad del Canal de Maipo, se elaboraron una serie de videos explicativos e informativos sobre las diferentes labores que llevan a cabo nuestros trabajadores.

3 videos publicados durante 2021

Con más de 700 visualizaciones en YouTube

Revise los videos [aquí](#):

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Con el consecuente aumento del uso de internet, la pandemia del Covid-19 y la implementación del teletrabajo, el equipo de T.I. asumió un rol protagónico durante 2020, no solo para facilitar la continuidad de las operaciones, sino también para proteger los activos, procesos e información de la organización. Esta labor continuó durante 2021, manteniendo los sistemas y protocolos implementados y la incorporación de mejoras tecnológicas, entre las que destacan:

- Implementación de la nueva intranet.
- Renovación de toda la infraestructura del data center de la organización (nuevo Cluster Vmware), lo que implica contar con instalaciones T.I. nuevas y actualizadas.
- Automatización de procesos de pagos en SAP para el negocio eléctrico.
- Instalación de cámara termal para control de temperatura en Oficina Central.
- Avances en la implementación del estándar de Ciberseguridad del sector eléctrico chileno.

Además, por tercer año consecutivo, el área de Tecnologías de la Información conmemoró dentro de la organización el mes de la Ciberseguridad, comunicando sobre el correcto uso de los equipos y programas, con el fin de resguardar los sistemas y la información del personal y la empresa.



4. FUTURO SUSTENTABLE

Memoria Anual 2021 Sociedad del Canal de Maipo



EL VALOR DE LA SUSTENTABILIDAD

En 2021 celebramos 194 años de historia. Hemos logrado trascender por casi dos siglos gracias a que la Integridad, el Respeto, la Sustentabilidad y la Excelencia, nuestros valores fundamentales, han sido siempre la guía de nuestro actuar.

En nuestros valores está plasmado nuestro compromiso de honrar nuestra trayectoria y reconocer en ella la cultura de la excelencia y el desarrollo sostenible. También la conciencia de que nuestra actividad genera impactos en las personas, las comunidades y el medio ambiente, y nuestra obligación de tomar las medidas necesarias para mitigarlos y compensarlos.

La encargada de ello es el área de Sustentabilidad y Medio Ambiente que, entre otras cosas, vela por el cumplimiento normativo en materia ambiental, gestiona el manejo de residuos, monitorea el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y lidera el Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 versión 2015.

Además, se relaciona con las comunidades que conviven con nuestra red de canales a través de las instituciones públicas y municipalidades, buscando mantener el cumplimiento de los compromisos ambientales, compensaciones adquiridas y mitigaciones de los proyectos involucrados, cuando corresponda.

GESTIÓN AMBIENTAL

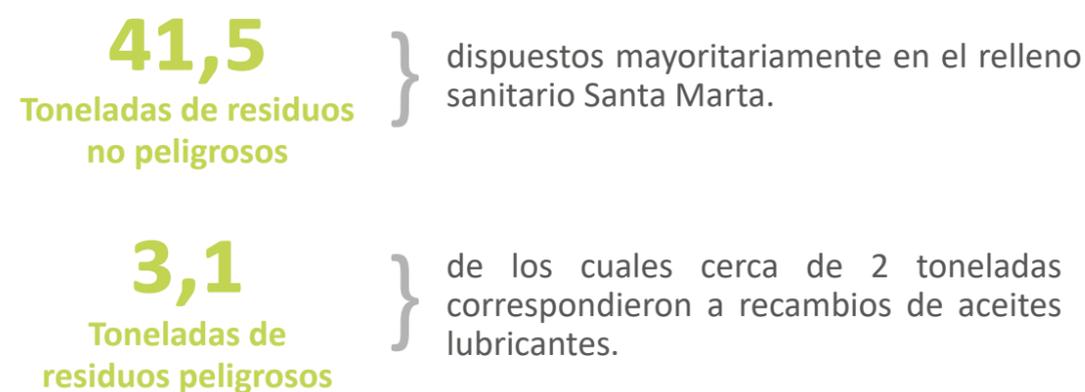
Reforestación del cerro Chequén:

Durante el 2021 se continuó con la mantención de la plantación de quillayes en el cerro ubicado en Central Florida. La superficie total corresponde, aproximadamente, a 18 hectáreas, compuesta por los rodales 1,2 3 y 4. Entre las actividades se efectuó replante, riego, manejo de rebrote de eucaliptus, control de malezas y manejo de desechos.

Manejo de residuos:

Declaramos mensualmente en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) del Ministerio del Medio Ambiente, las cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos que genera la operación de mantención de los canales en los establecimientos de Centro Sur, Centro Norte, Taller de Maquinarias y Desarenador.

En 2021 se generó un total de:



Con respecto a los residuos peligrosos, los sectores que mantienen bodegas operativas para su almacenamiento temporal son Taller de Maquinarias y Centro Norte. Luego, los residuos son declarados y retirados para su disposición en un sitio especial para estos fines.



RECICLAJE

Si bien la organización no produce envases ni materiales de embalajes u otros productos contemplados en la Ley de Reciclaje, si hay acciones específicas para generar conciencia entre los colaboradores sobre la importancia de reciclar. Para ello, en todas las instalaciones hay “puntos limpios”, con contenedores diferenciados por color, y sus contenidos son dispuestos de manera diferenciada en lugares habilitados.

Otras iniciativas importantes son la recolección de tapas plásticas de botellas y envases, y de papel. Las tapitas son entregadas a las Damas de Café, fundación que apoya a las familias de los niños con cáncer del Hospital Luis Calvo Mackenna y San Juan de Dios. Si bien la actividad se vio afectada por la pandemia, en diciembre se entregaron más de 90 kilos de tapitas que habían juntado los trabajadores. Asimismo, se recolectaron más de 2,4 toneladas de papel para la Fundación San José durante el año.



2,4 TONELADAS DE PAPEL, que fueron entregadas a la **Fundación San José***.



90 KILOS DE TAPITAS PLÁSTICAS, entregadas a la **Fundación Damas de Café***.

*Los datos corresponden a lo recopilado por la Sociedad del Canal de Maipo y su filial Eléctrica Puntilla S.A.



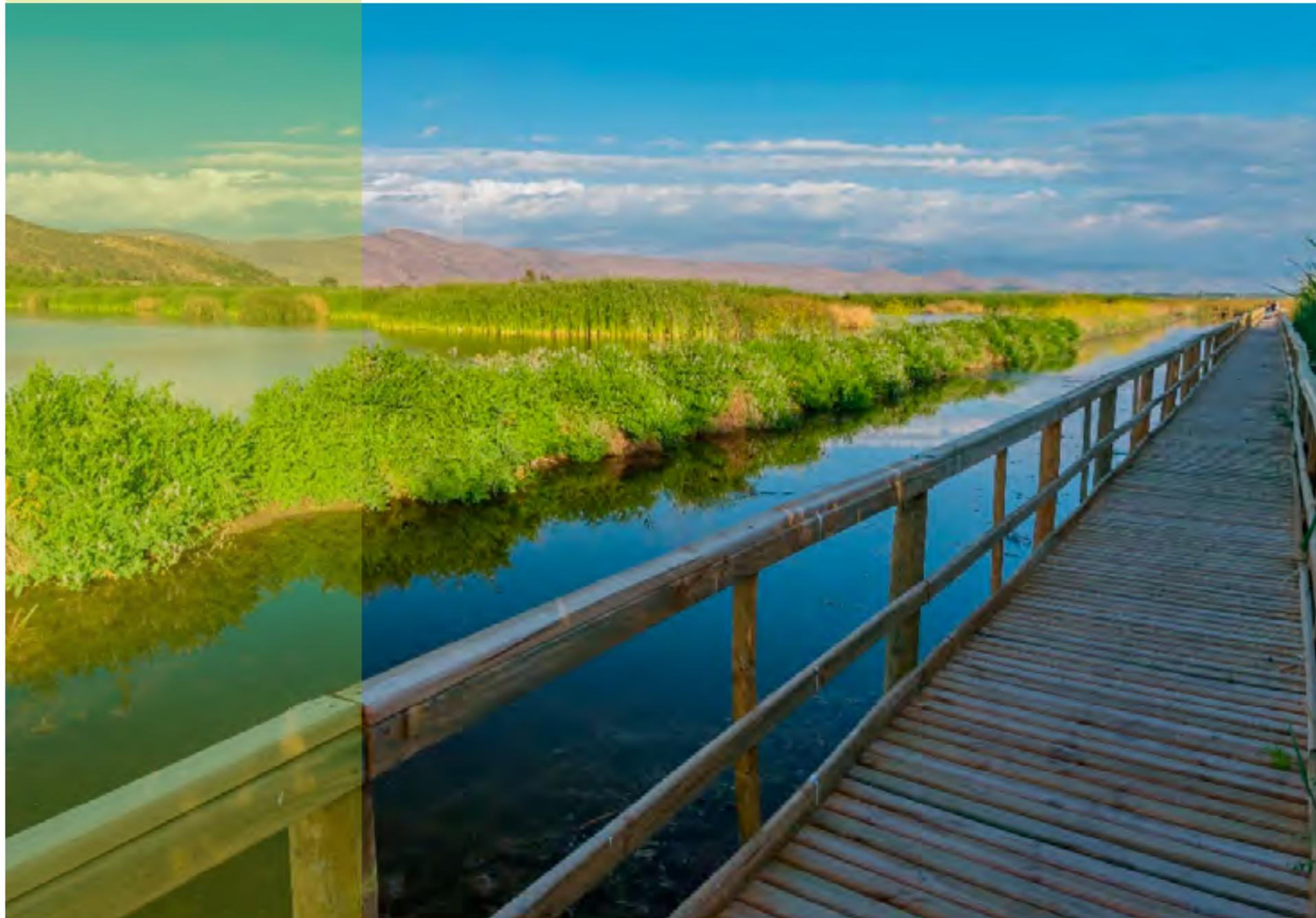
RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD

El año 2021, el área de Medio Ambiente contribuyó en procesos de participación ciudadana de proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que pudiesen presentar a futuro algún tipo de impacto sobre los canales de la organización.



Se participó con observaciones en:

- **“Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón”**, presentado por el Ministerio de Obras Públicas, estudiando aspectos de seguridad para la construcción y operación del proyecto.
- **Modificaciones de los Planes Reguladores de las comunas de San Bernardo, Quilicura, San Joaquín y Conchalí, presentados a Evaluación Ambiental Estratégica del Estado.** Esto se realizó en un trabajo conjunto con el área legal y la Gerencia de Operaciones de la Sociedad.



SANTUARIO DE LA NATURALEZA

En 2021, y luego de más de cinco años de trabajo, la Laguna de Bатуco fue declarada Santuario de la Naturaleza, protegiendo sus casi 300 hectáreas de superficie, que albergan a más de un tercio de las aves de Chile, entre otras especies de animales y vegetación.

Los terrenos de la laguna fueron adquiridos en 2016 por la Fundación San Carlos de Maipo -nacida al amparo de la Sociedad del Canal de Maipo en 1997- como parte de su propósito de colaborar en la recuperación de entornos degradados y apoyar en la solución de diversas problemáticas sociales que se originan en la vulneración de derechos de los niños y sus familias.

La Laguna de Bатуco es uno de los componentes más importantes del Humedal de Bатуco, y se caracteriza por una alta concentración de avifauna acuática residente y migratoria, lo que incluye 144 especies en distintas categorías de conservación.

En 2021, la Laguna de Bатуco, que pertenece a la Fundación San Carlos de Maipo, fue declarada Santuario de la Naturaleza.

5. ESTADÍSTICAS

Memoria Anual 2021 Sociedad del Canal de Maipo



EQUIVALENCIA REGADOR SCM SEGÚN EL CAUDAL

QR M ³ /S	REGADOR L/S								
20	4,17	49	10,21	78	16,25	107	22,29	136	28,33
21	4,37	50	10,42	79	16,46	108	22,50	137	28,54
22	4,58	51	10,62	80	16,66	109	22,71	138	28,75
23	4,79	52	10,83	81	16,87	110	22,91	139	28,95
24	5,00	53	11,04	82	17,08	111	23,12	140	29,16
25	5,21	54	11,25	83	17,29	112	23,33	141	29,37
26	5,42	55	11,46	84	17,50	113	23,54	142	29,58
27	5,62	56	11,67	85	17,71	114	23,75	143	29,79
28	5,83	57	11,87	86	17,91	115	23,96	144	30,00
29	6,04	58	12,08	87	18,12	116	24,16	145	30,20
30	6,25	59	12,29	88	18,33	117	24,37	146	30,41
31	6,46	60	12,50	89	18,54	118	24,58	147	30,62
32	6,67	61	12,71	90	18,75	119	24,79	148	30,83
33	6,87	62	12,92	91	18,96	120	25,00	149	31,04
34	7,08	63	13,12	92	19,16	121	25,21	150	31,25
35	7,29	64	13,33	93	19,37	122	25,41	151	31,45
36	7,50	65	13,54	94	19,58	123	25,62	152	31,66
37	7,71	66	13,75	95	19,79	124	25,83	153	31,87
38	7,92	67	13,96	96	20,00	125	26,04	154	32,08
39	8,12	68	14,16	97	20,21	126	26,25	155	32,29
40	8,33	69	14,37	98	20,41	127	26,46	156	32,50
41	8,54	70	14,58	99	20,62	128	26,66	157	32,70
42	8,75	71	14,79	100	20,83	129	26,87	158	32,91
43	8,96	72	15,00	101	21,04	130	27,08	159	33,12
44	9,17	73	15,21	102	21,25	131	27,29	160	33,33
45	9,37	74	15,41	103	21,46	132	27,50	161	33,54
46	9,58	75	15,62	104	21,66	133	27,70	162	33,75
47	9,79	76	15,83	105	21,87	134	27,91	163	33,95 (*)
48	10,00	77	16,04	106	22,08	135	28,12	164	34,00 (*)

(*) Para efectos de diseño de obras en la red de canales de la Sociedad del Canal de Maipo, se adopta como valor máximo del regador un caudal de 37 lt/s.

PRECIPITACIONES ANUALES DE AGUA CAÍDA EN SANTIAGO

Año	mm	Año	mm														
1824	440	1846	480	1868	598	1890	222	1912	291	1934	519	1956	264	1978	429	2000	474
1825	260	1847	373	1869	188	1891	614	1913	267	1935	253	1957	309	1979	213	2001	312
1826	294	1848	222	1870	205	1892	123	1914	700	1936	377	1958	336	1980	321	2002	600
1827	605	1849	317	1871	301	1893	238	1915	235	1937	346	1959	320	1981	282	2003	225
1828	560	1850	553	1872	176	1894	242	1916	225	1938	193	1960	194	1982	623	2004	354
1829	640	1851	360	1873	295	1895	293	1917	203	1939	323	1961	261	1983	365	2005	498
1830	233	1852	360	1874	263	1896	163	1918	377	1940	340	1962	227	1984	456	2006	335
1831	301	1853	210	1875	239	1897	355	1919	649	1941	672	1963	456	1985	186	2007	168
1832	198	1854	464	1876	203	1898	498	1920	290	1942	401	1964	186	1986	311	2008	351
1833	808	1855	547	1877	652	1899	773	1921	435	1943	205	1965	414	1987	712	2009	277
1834	304	1856	550	1878	402	1900	820	1922	449	1944	493	1966	364	1988	140	2010	260
1835	237	1857	229	1879	166	1901	384	1923	306	1945	247	1967	173	1989	303	2011	148
1836	438	1858	672	1880	653	1902	506	1924	66	1946	127	1968	69	1990	206	2012	216
1837	576	1859	324	1881	441	1903	194	1925	259	1947	253	1969	177	1991	380	2013	165
1838	312	1860	513	1882	304	1904	687	1926	760	1948	368	1970	327	1992	465	2014	203
1839	250	1861	365	1883	366	1905	616	1927	406	1949	324	1971	284	1993	317	2015	218
1840	306	1862	420	1884	387	1906	294	1928	340	1950	293	1972	581	1994	236	2016	268
1841	626	1863	181	1885	397	1907	268	1929	355	1951	332	1973	172	1995	173	2017	278
1842	342	1864	550	1886	126	1908	203	1930	500	1952	334	1974	417	1996	164	2018	143
1843	780	1865	285	1887	564	1909	184	1931	320	1953	583	1975	184	1997	709	2019	82
1844	260	1866	165	1888	693	1910	270	1932	350	1954	316	1976	191	1998	89	2020	188
1845	834	1867	239	1889	230	1911	170	1933	317	1955	194	1977	396	1999	343	2021	113,9

CAUDALES MEDIOS MENSUALES DEL RÍO MAIPO EN LA OBRA (1912- 2021)

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1912	131	115	105	61	53	58	52	55	71	113	140	200	96
1913	174	135	95	61	51	42	50	63	78	93	161	191	100
1914	163	126	76	51	41	58	80	98	124	158	199	237	118
1915	300	127	151	114	100	88	78	71	83	148	174	309	145
1916	290	195	145	81	62	47	40	40	39	83	116	141	107
1917	217	87	84	55	44	40	36	37	44	66	104	112	77
1918	105	144	90	48	45	37	39	43	56	76	102	303	91
1919	337	174	98	86	86	99	107	93	77	120	202	423	159
1920	462	295	153	115	78	78	71	59	66	95	118	233	152
1921	202	161	118	99	79	77	69	54	49	110	187	313	127
1922	250	147	103	66	49	43	45	45	76	111	161	275	114
1923	273	164	117	87	46	39	42	38	45	60	145	228	107
1924	251	155	98	54	40	36	29	26	32	44	51	92	76
1925	122	81	63	32	29	26	26	26	54	91	131	166	71
1926	176	165	97	68	44	47	50	50	71	125	154	166	101
1927	185	200	157	77	58	51	44	48	89	107	145	214	115
1928	195	148	100	60	47	41	41	32	45	83	132	192	93
1929	156	114	71	47	48	50	43	42	83	97	131	193	90
1930	128	96	62	53	45	48	68	56	63	89	124	260	91
1931	362	233	170	85	62	65	65	66	78	116	133	247	140
1932	263	173	150	107	68	53	55	57	66	87	173	218	123
1933	213	163	107	71	54	52	47	58	68	102	157	212	109
1934	239	128	85	60	48	72	49	59	66	97	155	224	107
1935	273	178	111	70	52	46	49	45	40	49	120	159	99
1936	157	111	72	43	43	46	42	42	51	79	129	202	85
1937	198	117	70	44	39	38	40	48	51	80	124	227	90

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1938	186	107	71	46	43	43	41	39	39	60	85	128	74
1939	128	82	64	40	35	37	37	39	40	53	100	121	65
1940	142	75	58	36	33	40	46	49	53	92	146	227	83
1941	296	147	81	59	67	65	56	71	95	204	257	352	146
1942	294	291	107	56	46	45	46	75	70	99	182	171	124
1943	212	152	87	64	53	50	45	43	43	90	168	221	102
1944	181	156	81	63	45	38	37	65	77	108	192	287	111
1945	263	144	106	92	56	49	42	41	48	84	89	129	95
1946	135	136	87	50	36	35	36	35	42	53	113	117	73
1947	130	106	76	42	29	31	27	29	37	55	141	155	72
1948	134	107	67	38	34	29	36	43	56	128	182	340	100
1949	198	134	91	65	54	50	40	40	37	77	139	130	88
1950	119	87	75	43	35	31	28	32	39	62	87	224	72
1951	179	98	68	43	33	32	41	42	41	67	132	204	82
1952	163	115	79	48	37	35	41	35	54	70	115	185	81
1953	139	119	76	45	35	37	37	49	82	109	234	347	109
1954	272	194	133	80	60	54	43	39	45	63	145	169	108
1955	154	111	74	49	36	37	33	29	33	47	132	144	73
1956	137	113	75	50	44	38	36	41	53	60	122	124	74
1957	122	104	78	42	26	28	28	31	36	58	116	181	71
1958	171	103	75	45	32	42	37	33	55	126	140	161	85
1959	131	107	73	56	49	41	52	54	70	94	172	227	93
1960	197	119	84	55	42	44	44	41	67	82	150	192	93
1961	130	89	77	46	40	53	42	45	54	113	202	242	94
1962	178	126	88	58	46	47	44	42	44	70	143	151	86
1963	113	87	60	40	34	33	49	49	69	99	143	342	93

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1964	402	200	116	75	58	45	41	35	43	55	75	84	102
1965	98	83	68	53	45	45	44	69	68	113	195	189	89
1966	258	159	106	71	55	46	48	50	64	96	154	156	105
1967	193	125	75	54	39	32	29	27	30	59	90	120	73
1968	102	90	75	44	28	21	21	20	27	31	46	41	46
1969	61	62	43	26	22	23	23	29	38	65	106	220	60
1970	134	104	70	49	42	36	43	42	47	68	91	99	69
1971	83	73	54	39	27	24	34	36	49	87	144	139	66
1972	129	87	56	42	47	53	51	44	69	95	156	405	103
1973	453	237	107	92	63	55	60	54	60	75	140	151	129
1974	168	123	88	63	61	81	61	52	67	130	199	198	108
1975	240	128	97	75	60	49	47	50	65	83	105	153	96
1976	123	89	74	48	37	41	35	63	46	57	113	123	71
1977	117	92	80	56	46	48	101	63	91	146	249	347	120
1978	169	159	102	69	58	51	107	78	73	109	221	418	135
1979	437	242	115	73	70	58	49	64	67	86	117	205	132
1980	294	165	129	143	138	106	98	84	85	116	186	386	161
1981	312	205	135	71	75	62	54	51	55	73	134	153	115
1982	154	123	71	60	54	167	144	101	146	136	274	493	160
1983	594	421	228	141	79	72	73	76	66	133	237	344	205
1984	284	227	113	68	60	55	69	59	75	129	146	202	124
1985	200	150	121	79	72	63	51	44	55	74	129	161	100
1986	132	111	87	63	53	184	58	57	72	110	126	204	105
1987	269	196	130	81	60	61	126	118	95	132	153	565	166
1988	492	222	119	89	72	54	43	48	52	85	114	113	125
1989	113	113	81	55	43	34	33	64	62	106	190	222	93
1990	147	96	73	52	45	41	41	40	46	66	114	121	74
1991	104	82	65	78	144	82	68	58	62	86	143	193	97
1992	310	173	110	66	65	57	55	51	64	105	159	204	118
1993	225	131	89	78	144	81	68	58	62	86	143	193	113

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1994	192	100	79	55	49	46	65	51	62	76	173	203	96
1995	151	103	74	55	47	49	42	42	56	65	134	168	82
1996	104	83	67	46	32	29	27	24	24	30	36	44	46
1997	66	55	44	32	28	97	52	72	123	107	198	318	99
1998	387	185	110	78	58	48	40	36	34	50	68	88	99
1999	88	82	53	35	30	29	27	27	52	81	118	118	62
2000	107	86	54	46	35	72	89	55	64	131	148	340	102
2001	317	215	120	73	54	47	89	89	79	127	178	421	151
2002	218	136	97	66	73	100	64	140	104	121	229	355	142
2003	412	245	151	88	57	62	60	52	54	85	119	129	126
2004	148	113	75	59	43	40	39	41	55	58	98	131	75
2005	130	108	63	46	45	121	81	132	101	135	263	423	137
2006	538	394	160	96	61	59	101	70	73	142	228	269	183
2007	238	145	102	61	45	42	46	39	49	77	116	124	90
2008	118	88	58	43	79	93	50	84	86	110	252	284	112
2009	202	149	88	60	47	42	40	46	67	73	111	216	95
2010	217	165	105	68	49	48	42	42	43	59	76	77	83
2011	70	67	56	42	33	29	28	28	36	48	82	98	51
2012	87	71	56	38	71	46	43	34	43	49	112	117	64
2013	133	97	58	43	35	37	34	37	43	65	96	129	67
2014	96	62	47	35	32	31	30	34	34	55	78	84	52
2015	83	66	54	38	31	26	26	44	42	55	105	156	61
2016	148	109	73	109	70	69	53	51	62	63	132	165	87
2017	180	117	68	60	48	46	43	40	45	63	93	118	77
2018	86	81	50	39	32	30	31	31	36	41	67	88	51
2019	85	73	48	37	32	28	27	25	27	27	46	52	42
2020	66	58	46	26	21	21	24	26	33	58	79	78	45
2021	75	70	41	26	24	25	23	25	32	45	56	59	42*
Prom. 30 años	177	121	77	57	53	54	50	52	57	76	129	179	90

*De acuerdo a los Decretos de Escasez Hídrica N° 102 -2020, y N° 48-2021 y N°192-2021, en 2021 el promedio del caudal del Río Maipo Repartible en La Obra fue de 40 m³/s.

CAUDALES MEDIOS MENSUALES DEL RÍO MAIPO EN EL MANZANO (1912- 2021)

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1947	147	215	57	38	31	31	35	31	40	46	138	163	81
1948	125	86	90	54	51	43	53	59	73	115	167	365	107
1949	302	131	84	82	43	29	50	50	72	108	191	182	110
1950	165	126	111	55	57	22	46	62	64	97	145	238	99
1951	197	133	99	66	61	69	75	77	74	108	181	212	113
1952	202	145	127	69	73	67	67	60	85	107	116	224	112
1953	187	167	98	56	54	60	54	146	156	160	235	364	145
1954	329	266	175	110	81	83	77	56	57	70	145	177	136
1955	163	214	62	51	47	50	45	42	45	60	111	127	85
1956	102	79	61	49	42	38	33	37	43	53	77	91	59
1957	93	75	63	55	41	43	42	41	47	63	100	147	68
1958	147	85	63	42	38	54	42	39	54	103	121	152	78
1959	168	98	82	64	58	54	57	62	66	85	129	201	94
1960	164	121	95	60	50	52	58	58	66	94	171	205	100
1961	151	118	115	80	57	76	61	65	78	144	234	209	116
1962	229	166	121	76	58	59	60	59	58	87	166	177	110
1963	125	101	79	60	45	41	60	72	69	91	128	286	96
1964	358	216	131	83	59	52	50	44	50	62	84	90	107
1965	111	98	72	56	46	46	43	72	86	114	199	200	95
1966	270	174	117	66	52	61	59	54	72	97	144	209	115
1967	195	151	93	66	43	33	32	32	33	50	71	117	76
1968	98	87	69	54	44	34	32	40	57	34	52	45	54
1969	70	65	52	34	32	40	30	34	42	66	106	224	66
1970	147	104	66	47	41	37	41	35	46	71	94	110	70
1971	83	84	55	57	27	24	34	35	48	89	172	162	73
1972	145	105	75	50	71	109	65	85	91	131	205	303	120

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1973	561	357	240	151	74	57	65	55	52	72	149	175	167
1974	178	121	93	63	58	65	58	56	73	142	207	215	111
1975	240	155	101	76	59	47	52	56	65	90	116	162	102
1976	142	100	79	49	37	41	34	32	37	56	122	137	72
1977	124	101	83	52	40	44	74	72	95	145	236	360	119
1978	248	143	99	70	55	49	98	77	77	123	222	304	130
1979	392	223	122	76	71	58	46	60	65	81	116	197	126
1980	280	168	123	127	122	102	100	89	96	121	185	365	156
1981	258	209	132	76	73	65	55	53	56	79	131	141	111
1982	137	110	73	54	52	110	148	99	140	158	285	572	162
1983	581	430	225	139	87	81	92	89	76	150	259	345	213
1984	286	224	108	71	61	45	68	63	80	168	183	305	139
1985	306	201	162	93	84	74	53	47	60	80	147	163	123
1986	141	126	96	70	62	78	83	67	86	127	174	365	123
1987	382	279	166	92	67	68	127	122	116	156	326	630	211
1988	475	255	199	124	82	61	51	55	58	92	138	132	144
1989	147	151	98	68	52	40	37	67	82	124	237	247	113
1990	182	123	84	62	59	53	51	50	57	79	129	132	88
1991	133	112	83	66	75	81	102	80	99	119	191	217	113
1992	273	197	148	87	74	76	70	68	77	122	202	270	139
1993	204	180	124	86	100	99	85	76	79	111	133	190	122
1994	214	135	127	73	67	64	78	78	82	110	220	226	123
1995	197	138	101	73	62	63	67	59	77	90	169	196	108
1996	128	111	96	68	50	45	41	39	39	47	51	58	64
1997	82	75	62	44	34	77	62	80	115	111	183	279	100
1998	407	201	133	97	72	62	56	57	47	61	77	93	114
1999	84	85	63	43	41	42	40	41	58	87	125	149	72
2000	137	101	70	54	51	98	79	73	71	131	173	324	114

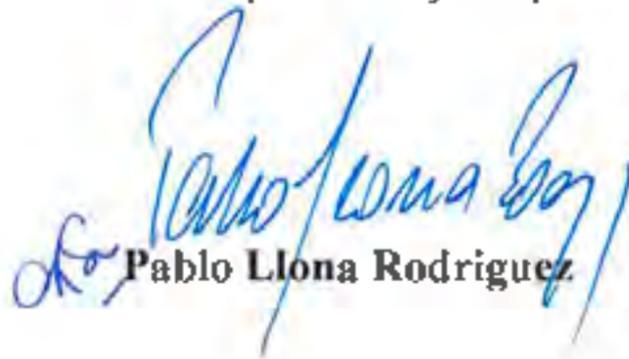


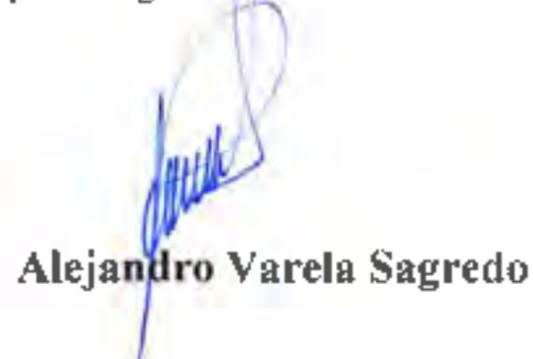
Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
2001	283	198	120	77	70	60	76	86	84	130	164	317	139
2002	211	149	105	78	64	80	66	105	115	139	260	312	140
2003	369	266	181	104	76	77	72	61	70	116	154	168	143
2004	175	127	92	66	52	50	49	51	65	75	102	140	87
2005	136	103	74	55	50	105	87	114	126	162	249	396	138
2006	452	303	166	108	80	74	113	91	96	159	235	261	178
2007	236	141	108	75	66	63	58	52	61	96	122	126	100
2008	125	98	70	58	95	93	62	80	81	116	244	278	117
2009	198	145	108	80	70	64	60	68	93	91	128	221	111
2010	197	149	118	82	63	60	51	51	55	84	108	105	94
2011	93	84	66	51	42	34	32	33	44	65	90	102	61
2012	86	81	74	55	54	46	43	35	48	54	139	145	72
2013	145	101	70	52	45	50	47	50	57	80	112	126	78
2014	107	85	70	59	51	50	46	48	48	84	107	90	70
2015	95	77	62	47	38	38	34	42	46	63	114	180	70
2016	153	129	100	112	75	76	65	67	76	88	137	171	104
2017	231	170	115	79	75	69	70	70	79	110	173	139	115
2018	109	105	60	53	35	36	34	37	47	55	92	117	65
2019	106	94	67	57	39	29	30	36	40	39	61	64	55
2020	78	64	48	26	23	24	27	37	55	75	85	82	52
2021	76,5	77,8	63	40,5	32,7	28,2	23,9	30,5	45,3	61,4	69,3	72,3	52
Prom. 30 años	182,5	134,7	94,4	69,9	66,7	60,2	58,9	60,2	69,4	93,8	144,5	188,5	102

CERTIFICADO

Los Inspectores de Cuenta que suscriben, certifican:

Que han examinado los Estados Financieros de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021, encontrando conforme los saldos que arrojan el Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y las notas adjuntas que conforma parte integral de los Estados Financieros.


Pablo Llona Rodriguez


Alejandro Varela Sagredo

Santiago, 08 de Abril de 2022

PRESUPUESTOS DE ENTRADAS Y EGRESOS SCM INDIVIDUAL 2021-2022

(en miles de pesos históricos de cada año)

DETALLE	PRESUPUESTO 2021	REAL 2021	PRESUPUESTO 2022
Total ingresos	3.932.081	5.874.548	4.457.912
Venta de Energía(*)	3.752.081	4.021.525	4.357.912
Otros ingresos	180.000	1.853.023	100.000
Costo operacional	-6.680.747	-6.303.119	-6.804.071
Operación Central Florida	-1.215.891	-1.357.595	-1.375.433
Costo administración	-2.761.048	-2.502.954	-2.651.374
Costo de desarrollo de proyectos	-162.130	-106.430	-54.168
Resultado operacional	-6.887.735	-4.395.550	-6.427.134
Ingresos Financieros	2.167.090	3.243.721	2.573.650
Utilidad Puntilla y otras relacionadas		3.879.060	
Dividendos recibidos *	1.800.000	1.937.143	1.800.000
Otros resultados no operacionales (incluye ajustes IFRS)	5.261.089	9.029.483	10.952.135
Corrección monetario y Diferencias de cambio	4.586.738	31.806.753	2.500.000
Gastos financieros (incl. Administración de cartera)	-248.410	-526.596	-527.000
Subtotal de excedentes	6.678.772	44.974.014	10.871.651
Aporte a la Fundación	-1.624.000	-1.690.429	-1.731.398
Impuestos	-550.000	-8.107.295	
Resultado final SCM	4.504.772	35.176.290	9.140.253

(*) A partir 1 de enero 2021 SCM opera comercialmente la central Hidraulica Florida



5. ESTADOS FINANCIEROS

Memoria Anual 2021 Sociedad del Canal de Maipo



SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

Estados Financieros consolidados
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estados de situación financiera clasificados consolidados
Estados de resultados por función consolidados
Estados de resultados integrales consolidados
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados
Notas explicativas a los Estados Financieros consolidados

SIGLAS UTILIZADAS:

\$.....Pesos chilenos
M\$ Miles de pesos chilenos
MM\$..... Millones de pesos chilenos
UF Unidad de Fomento
IFRS..... International Financial Reporting Standards
IASB International Accounting Standards Board
NIC..... Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera



Informe de los Auditores Independientes

Señores Asociados y Directores de
Sociedad del Canal de Maipo:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad del Canal de Maipo y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control

interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad del Canal de Maipo y filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristián Maturana R.

Santiago, 7 de abril de 2022

KPMG SpA

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

INDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS	47	3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	60
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS	48	4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	65
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS	48	5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO	66
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	49	6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	67
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADOS	50	7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	69
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	51	8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	69
1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	51	9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	70
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	52	10. INVERSIONES EN FILIALES	72
2.1 Bases de presentación	52	11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	73
a) Bases de preparación	52	12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	73
b) Bases de consolidación	52	13. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	74
c) Propiedades, plantas y equipos	52	14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	76
d) Arrendamientos	53	15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	77
e) Activos intangibles distintos a la plusvalía	54	16. IMPUESTOS DIFERIDOS	77
f) Deterioro del valor de los activos	54	17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	78
g) Instrumentos financieros	55	18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	81
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación	55	19. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES	81
i) Provisiones	55	20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	81
j) Beneficios a los empleados	56	21. PATRIMONIO NETO	82
k) Conversión de saldos en moneda extranjera	56	22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	83
l) Bases de conversión	56	23. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	83
m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	56	24. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES	84
n) Impuesto a las ganancias	56	25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS	86
o) Reconocimiento de ingresos	56	26. SANCIONES	88
p) Estado de flujos de efectivo	57	27. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL	89
q) Derivados y operaciones de cobertura	57	28. MEDIO AMBIENTE	89
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	57	29. HECHOS POSTERIORES	89

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	NOTA	31-12-2021	31-12-2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	210.233.543	126.619.142
Otros activos no financieros, corrientes	7	374.870	344.165
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	4.485.283	6.939.122
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	299.699	456.094
Activos por impuestos, corrientes	14	-	140.980
Activos corrientes totales		215.393.395	134.499.503
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	11	18.038.960	62.133.061
Otros activos no financieros, no corrientes	7	2.019.398	3.057.063
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	22.685.567	22.105.826
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	29.334.539	29.532.774
Propiedades, planta y equipo	13	129.859.876	130.227.230
Activos por impuestos diferidos	16	28.667.378	30.313.178
Total de activos no corrientes		230.605.718	277.369.132
Total de activos		445.999.113	411.868.635

PATRIMONIOS Y PASIVOS	NOTA	31-12-2021	31-12-2020
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	2.329.863	18.872.631
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	18	5.265.325	4.607.605
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	1.690.621	1.604.356
Otras provisiones, corrientes	19	77.567	271.806
Pasivos por impuestos, corrientes	14	4.321.056	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20	451.485	477.610
Pasivos corrientes totales		14.135.917	25.834.008
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	18.773.232	8.168.830
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	18	931.591	3.391.231
Otras provisiones, no corrientes	19	-	25.886
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	20	23.793	20.663
Total de pasivos no corrientes		19.728.616	11.606.610
Total pasivos		33.864.533	37.440.618
Patrimonio			
Fondo de reservas patrimoniales	21	32.803.378	32.803.378
Ganancias (pérdidas) acumuladas	21	291.817.305	256.641.018
Otras reservas	21	49.204.557	49.204.557
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		373.825.240	338.648.953
Participaciones no controladoras		38.309.340	35.779.064
Patrimonio total		412.134.580	374.428.017
Total de patrimonio y pasivos		445.999.113	411.868.635

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADO POR FUNCIÓN	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	22	19.200.181	20.992.094
Costo de ventas	24	(11.769.337)	(13.404.691)
Ganancia bruta		7.430.844	7.587.403
Gasto de administración	24	(4.622.379)	(4.675.472)
Otros gastos, por función		(1.691.115)	(1.604.479)
Otras ganancias (pérdidas)	23	9.028.789	(4.547.393)
Ingresos financieros	24	4.416.099	3.644.591
Costos financieros	24	(1.429.254)	(1.129.692)
Diferencias de cambio	24	30.085.251	(5.818.516)
Resultados por unidades de reajuste	24	532.218	(208.970)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		43.750.453	(6.752.528)
Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias	15	(6.043.890)	1.679.876
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		37.706.563	(5.072.652)
Ganancia (pérdida)		37.706.563	(5.072.652)
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a la controladora		35.176.287	(4.709.094)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		2.530.276	(363.558)
Ganancia (pérdida)		37.706.563	(5.072.652)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
Ganancia (pérdida)		37.706.563	(5.072.652)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos		-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Coberturas del flujo de efectivo			
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo			
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		37.706.563	(5.072.652)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a la controladora		35.176.287	(4.709.094)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		2.530.276	(363.558)
Resultado integral total		37.706.563	(5.072.652)

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

31-12-2021	FONDO DE RESERVAS PATRIMONIALES	RESERVAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	OTRAS RESERVAS VARIAS	OTRAS RESERVAS	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO TOTAL
Saldo inicial período actual 01-01-2021	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	256.641.018	338.648.953	35.779.064	374.428.017
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					35.176.287	35.176.287	2.530.276	37.706.563
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	35.176.287	35.176.287	2.530.276	37.706.563
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	35.176.287	35.176.287	2.530.276	37.706.563
Saldo final período actual 31-12-2021	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	291.817.305	373.825.240	38.309.340	412.134.580

31-12-2020	FONDO DE RESERVAS PATRIMONIALES	RESERVAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	OTRAS RESERVAS VARIAS	OTRAS RESERVAS	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO TOTAL
Saldo Inicial período actual 01-01-2020	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	261.504.347	343.512.282	36.136.697	379.648.979
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					(4.709.094)	(4.709.094)	(363.558)	(5.072.652)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	(4.709.094)	(4.709.094)	(363.558)	(5.072.652)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(109.028)	(109.028)	-	(109.028)
Incremento (disminución) por cambios en la participación de Subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	(45.207)	(45.207)	5.925	(39.282)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(4.863.329)	(4.863.329)	(357.633)	(5.220.962)
Saldo final período actual 31-12-2020	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	256.641.018	338.648.953	35.779.064	374.428.017

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	NOTA	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		23.695.545	24.004.601
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		14.305	14.314
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(10.736.911)	(12.171.422)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.495.210)	(4.490.467)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(890.776)	(926.241)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		38.146	(2.164.279)
Otras entradas (salidas) de efectivo		264.200	2.035
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		7.889.299	4.268.541
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	9.1	(1.474.707)	(1.613.297)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		350	51.347
Compras de propiedades, planta y equipo		(6.290.408)	(5.853.121)
Compras de activos intangibles		-	(29.142)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	(305.885)
Dividendos recibidos		4.382.502	3.287.198
Intereses recibidos		102.160	214.415
Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones no controladoras		47.469.841	3.467.900
Cambios en la valorización de instrumentos financieros		10.061.625	6.932.111
Otras entradas (salidas) de efectivo		333.642	138.133
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		54.585.005	6.289.659

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	NOTA	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	3.799.416
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	1.018.582
Total importes procedentes de préstamos			
Pagos de préstamos	6.e	(6.999.369)	(5.048.628)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	6.e	(74.787)	(67.382)
Dividendos pagados	6.e	(3.947)	(1.043)
Intereses pagados	6.e	(1.092.952)	(1.046.920)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(8.171.055)	(1.345.975)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		54.303.249	9.212.225
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		29.311.152	(5.853.239)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		83.614.401	3.358.986
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	126.619.142	123.260.156
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	210.233.543	126.619.142

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Con el nombre de Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (“Sociedad del Canal de Maipo”), se formó una asociación cuyo objetivo es extraer agua del río Maipo, repartirla entre sus asociados, conservar y mejorar los acueductos, y hacer uso de ellas en distintos fines. Posteriormente en el año 1997 se creó la filial Eléctrica Puntilla S.A. cuyo objetivo es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

La Asociación, corporación de derecho privado, sin fines de lucro, fue fundada el 5 de julio de 1827, fecha en que se firmó el pacto de unión de los asociados del Canal de Maipo. Los actuales estatutos fueron aprobados por decreto del ministerio de industrias y obras públicas N°2050 del 13 de noviembre de 1909, modificados por escrituras de fecha 14 de abril de 1945, 16 de abril y 5 de septiembre de 1969, y de 9 de marzo de 1994, y juntas generales extraordinarias de accionistas de fecha 14 de abril de 2009, fecha 10 de junio y 20 de diciembre de 2010. Con fecha 28 de enero 2011 mediante el decreto N° 181 del Ministerio de Obras Públicas, se aprobó reforma a los estatutos de Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

Centrales en operación

El día 1 de mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo, ésta última administrada por la Sociedad del Canal de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras, mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la Sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 31 MW y una generación media anual durante los últimos 4 años de 111,3 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual originalmente se extendía hasta el día 31 de diciembre del año 2099. Con fecha 26 de diciembre de 2018 se aprobó la disminución del plazo de este contrato de arrendamiento hasta el día 31 de diciembre del año 2020.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene una obra en ejecución llamada Central Ñuble de Pasada. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, XVI Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 504 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Hidroeléctrica Ñuble SpA ha procedido a informar a la Sociedad una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – no antes del segundo semestre del año 2024 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de febrero de 2020. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha, se mantiene sin variación las condiciones descritas en el hecho esencial antes indicado y que dieron origen a la mencionada ampliación de plazos, esto es, los cambios experimentados por el mercado eléctrico, la disminución de los precios de la energía eléctrica y el menor crecimiento de la demanda en el mercado, circunstancias las cuales han determinado la necesidad de mantener ralentizado el proceso de construcción del proyecto.

No obstante lo anterior, informamos que la nueva fecha de puesta en marcha del proyecto no implica mayores valores a ser invertidos en este último. Es más, el costo del proyecto disminuye en US\$20 millones aquel informado al mercado con fecha 26 de febrero de 2020, alcanzando ahora un total de US\$ 484 millones.

Estos Estados Financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes Estados Financieros consolidados están compuestos por el estado de situación financiera clasificado, el estado de resultados integrales por función, el estado de flujos de efectivo directo, el estado de cambios en el patrimonio neto y las notas complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los Estados Financieros consolidados, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, los estados de situación financiera y las notas complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de resultados por función, el estado de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos Estados Financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de abril de 2022.

Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los Estados Financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los Estados Financieros consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los Estados Financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que la Sociedad del Canal de Maipo está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las filiales se describe en el siguiente cuadro:

SOCIEDADES CONSOLIDADAS	PAÍS	MONEDA FUNCIONAL	RUT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN AL			
				31-DIC-21			31-DIC-20
				DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	TOTAL
Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	Chile	Peso Chileno	96.817.230-1	59,98	0,00	59,98	59,98
Inversiones don Domingo SpA	Chile	Peso Chileno	76.256.619-2	100,00	0,00	100,00	100,00
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	49,90	50,10	100,00	100,00

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, plantas y equipos

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

MÉTODO UTILIZADO PARA LA DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (VIDA)	EXPLICACIÓN DE LA TASA	VIDA MÍNIMA AÑOS	VIDA MÁXIMA AÑOS
Instalaciones	Vida	10	80
Obras Hidráulicas	Vida	5	140
Plantas y equipos	Vida	3	47
Vehículos	Vida	3	8
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10

Los criterios de las vidas útiles utilizados por la Sociedad son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado.
- El derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando se actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso de refleja al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende:

- Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos.
- La estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si esta pudiera determinarse fácilmente. Si esta no pudiera determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Ante la ocurrencia de ciertos eventos (cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

e) Activos intangibles distintos a la plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble, se incluyen también el valor presente del derecho para generar con las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no generase entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la unidad

generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

VIDAS ÚTILES ESTIMADAS O TASAS DE AMORTIZACIÓN UTILIZADAS	VIDA MÍNIMA	VIDA MÁXIMA
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derecho sobre fuerza motriz del agua	89	89
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida

f) Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2021, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La Sociedad ha realizado el test de deterioro a las unidades generadoras de efectivo, conformadas por activos de operación e intangibles distintos de la plusvalía, en base a los precios de los contratos vigentes y en los casos de venta al mercado spot, se utilizan las proyecciones de Systep elaboradas en noviembre del 2019. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en las distintas unidades generadoras de efectivo.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 90.765.109. Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la compañía sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 31 de diciembre de 2021 existe en la Sociedad matriz un reducido grupo de deudores de dudoso cobro por el cual la Sociedad constituyó una provisión de incobrabilidad por el 100% de la deuda, sin embargo, se considera un caso aislado de la normalidad en el comportamiento de sus clientes.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados

La Sociedad del Canal de Maipo y filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la Sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo

amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que posee la Sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la Sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas conforme a su participación, se registran en el rubro “participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación”.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

i.1) Provisión contratos de permanencia

Corresponde a fondos para financiar futuros contratos con los regantes de la Sociedad del Canal de Maipo, donde garantizan no mover sus derechos de agua a otra asociación, asegurando así un caudal apropiado para la generación de electricidad en la planta Florida.

j) Beneficios a los empleados

j.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Esta provisión corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Esta provisión es registrada a su valor nominal.

j.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 20 del presente estado financiero).

j.3) Provisión otros beneficios

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

k) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

l) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE CAMBIO	31/12/2021 \$	31/12/2020 \$
Dólar observado	844,69	710,95
Euro	955,64	873,30
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

n) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos

de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

La Sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la compañía para cada tipo de cliente:

• **Cientes regulados (compañías de distribución):** los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.

• **Cientes no regulados:** los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.

• **Cientes mercado spot:** los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Centros de Despacho “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

q) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA. y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “otros pasivos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay derivados vigentes.

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estos Estados Financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la Sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c. Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para los activos fijos e intangibles de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

- La valorización de instrumentos derivados.

La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización, la cual se encuentra de acuerdo a IFRS 13.

2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Pronunciamentos contables vigentes

Los siguientes pronunciamentos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

Pronunciamentos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamentos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros consolidados. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamentos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

MODIFICACIONES A LAS NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

No se espera que estos pronunciamentos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros consolidados.

I. Pronunciamentos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- Cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos.
- Contabilidad de coberturas.
- Revelaciones.

La entrada en vigencia de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) no han generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros consolidados.

Pronunciamentos contables emitidos aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- **NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera:** esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los Estados Financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- **NIIF 9 Instrumentos Financieros:** la modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- **NIIF 16 Arrendamientos:** la modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- **NIIF 41 Agricultura:** la modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La administración ha determinado que la adopción de estas mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no generará impacto en sus Estados Financieros consolidados.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros consolidados.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad, no obligatoria, emitida por el consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 presentación de los Estados Financieros y una actualización de la declaración de práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la compañía.

Las modificaciones a la declaración práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros consolidados.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros consolidados.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad, mitigando de la mejor forma posible las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Sociedad.

Descripción de los factores de riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, tales como la variabilidad hidrológica, la variabilidad de los precios de la energía, la disponibilidad de las plantas generadoras, los cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que está afectando al país en los últimos años, la Sociedad ha resuelto disminuir su exposición a contratos de plazo fijo con clientes industriales optando por mantenerse en el mercado spot, sin fijar una cantidad mínima de energía que se deba mantener contratada.

b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene principalmente de incertidumbres de distintas fuentes: hidrología sistémica, crecimiento de

la demanda, precios internacionales de combustibles, disponibilidad de los mismos, indisponibilidades de unidades importantes de generación y cambios regulatorios que puedan afectar los criterios de despacho de las unidades del sistema.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa ha sido mitigar su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot en escenarios de altos costos marginales de energía, por tanto, la Sociedad ha decidido vender el presente año la totalidad de la energía de sus centrales a costo marginal, siendo el último contrato en vencer, a fines de 2021, el que se mantenía asociado a la Licitación de Distribuidoras 2008/01.

c) Disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación, lo que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

d) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional que, junto con los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable y mínimos técnicos. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los proyectos, lo que está dejando obsoleto el sistema de tarificación a costo marginal, pues éstos ya no permiten remunerar centrales que tengan la capacidad de generar sin interrupciones las 24 horas del día.

Esta situación, sumada a la sequía que se ha presentado durante los últimos años – lo que implicó que a mediados de 2021 fuere publicado un Decreto de Racionamiento

Eléctrico Preventivo – ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas de la noche, en las cuales éstos se han duplicado y hasta triplicado en comparación con aquellos observados en las horas de sol, situación en la cual el coordinador debe recurrir a centrales de partida rápida, sean éstas operadas con diésel o gas natural. Dicha situación hace suponer que muy pronto puedan aparecer proyectos de almacenamiento de energía con baterías que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema.

Análisis del entorno y riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 43 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,2% de la potencia instalada total de dicho sistema (28,0 [GW] a febrero de 2022).

Actualmente la empresa no tiene compromisos contractuales de energía eléctrica.

En relación con la dinámica de los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, éstos dependen de varios factores, entre los cuales los principales son: a) el nivel de la demanda por energía eléctrica, dependiente a su vez de la actividad económica del país; b) la oferta de energía hidroeléctrica, la cual está a su vez en parte en función de la hidrología; c) la disponibilidad y los precios de combustibles utilizados para generación eléctrica (principalmente carbón, gas natural licuado o “GNL” y gas natural proveniente de excedentes de Argentina); d) la disponibilidad de las principales unidades generadoras del sistema eléctrico; e) el equilibrio futuro entre oferta y demanda de energía eléctrica, el que depende del crecimiento de la demanda eléctrica y de la instalación de nuevos proyectos de generación; f) el desarrollo del sistema de transmisión que permite transportar geográficamente bloques de energía desde los centros productivos de energía hacia los consumos; y g) cambios en la regulación actual que afecten los mercados de la energía, potencia, servicios complementarios, etc.. Los factores anteriormente indicados influyen en los precios de la energía en el mercado spot, mercado en el que los generadores transan su energía entre sí, sin tener efecto alguno en los precios a empresas industriales o consumos residenciales.

Sin perjuicio de lo anterior, los costos marginales de energía pueden tener un efecto

en el largo plazo si su nivel está dado por factores predecibles o por precios de commodities que fijan sus precios en el mercado internacional como el carbón o el GNL y éstos a su vez pueden influir en los precios de energía que las empresas generadoras ofrecen a consumidores libres y regulados mediante contratos de largo plazo, en función de visiones particulares y expectativas del comportamiento futuro de cada uno de dichos factores. Lo anterior define asimismo la estrategia de contratación de cada empresa generadora, la que, en función de un análisis de incertidumbre y riesgo del mercado, determina un nivel de energía contratable como porción de la producción total de su portfolio de centrales generadoras.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL ha permitido una importante recuperación de los precios del carbón (127% de alza en 12 meses¹), del gas (59% de alza²) y del petróleo (57% de alza³), lo que sin lugar a dudas influirá no sólo en los precios futuros de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 48% de la demanda el primer mes del año 2022 y consiguientemente en los resultados de la Sociedad.

a) Oferta y demanda de mediano y largo plazo

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barata que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERN”), principalmente solar y eólica, cuyos propietarios han comprometido los proyectos de generación en licitaciones de suministro para clientes regulados y cuyo éxito en dichas licitaciones se explica principalmente por la importante caída progresiva de los costos de inversión de estas tecnologías. Durante el 2021, la capacidad instalada de generación eléctrica aumentó en 2,1 [GW], aproximadamente un 8% adicional al año anterior.

1 Coal (Australia), from January 2015, port thermal, fo.b. Newcastle, 6000 kcal/kg spot price. 2002-2014, thermal GAR, f.o.b. piers, Newcastle/Port Kembla, 6,300 kcal/kg (11,340 btu/lb), less than 0.8% sulfur 13% ash; previously 6,667 kcal/kg (12,000 btu/lb), less than 1.0% sulfur, 14% ash. Fuente: Banco Mundial.

2 Natural gas index (Laspeyres), average of Europe, US and Japan (LNG), weights based on 5-year average consumption volumes, updated every 5 years, except the 11-year period 1960-70. Fuente: Banco Mundial.

3 Crude oil, UK Brent 38° API. Fuente: Banco Mundial.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos si se continúa implementando el plan de descarbonización comprometido por un grupo de empresas generadoras con el gobierno, o por el desarrollo de importantes proyectos mineros en la zona norte que están en distintas fases de aprobaciones ambientales. Es importante destacar que el plan de descarbonización tiene importantes implicancias respecto de la generación de energía de base, es decir, aquella que puede generar predeciblemente durante las 24 horas.

Si bien es cierto que resulta deseable el desarrollo de energías renovables, no es menos cierto que éstas no pueden abastecer en forma continua y segura la demanda del sistema. Por lo anterior, de producirse un retiro prematuro de todo el parque de generación a carbón, como actualmente se está discutiendo en el Congreso, se verían eventualmente afectadas las características de seguridad del sistema eléctrico, quedando sujeto a riesgos adicionales de interrupciones no programadas que afecten sustancialmente el mercado eléctrico y que, sin lugar a dudas, significará un importante aumento de costos marginales.

b) Regulación del mercado eléctrico

b.1) Nueva Constitución

Este año continúa el proceso para redactar una nueva Constitución, a cargo de una Convención Constituyente integrada por 155 miembros, elegidos por votación popular. El texto final, que deberá someterse a aprobación en un plebiscito el año 2022, puede derivar en cambios al marco en que se desarrolla la actividad empresarial, incluyendo a la industria energética. Considerando que los derechos de agua serán una materia que con seguridad se regulará nuevamente, existe un cierto riesgo que nuestra actividad se vea afectada negativamente, por el eventual debilitamiento del derecho de propiedad que a la fecha nuestra carta fundamental garantiza sobre los derechos de aprovechamiento de aguas.

b.2) Leyes promulgadas

i. Ley 21.423 que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios básicos, con subsidios de cargo fiscal: En el marco de las medidas paliativas de la crisis generada por la pandemia del Covid-19 en Chile, con fecha 22 de mayo de 2021, se publica la Ley 21.340 la cual prorroga las medidas dispuestas en la Ley 21.249 de agosto de 2020, relativas al suministro y suspensión en el cobro de servicios sanitarios,

electricidad y gas de red. Ambas leyes generaron en el mercado eléctrico diferentes reacciones y propuestas desde distintos sectores sobre quienes deberían financiar dichas medidas y cómo se recuperarían los montos impagos de los suministros entregados a los clientes finales por parte de las empresas distribuidoras. Incluso, durante el 2021, se observaron algunas distribuidoras realizando descuentos unilaterales a las facturas de algunos de sus suministradores, aludiendo a la menor recaudación debido a la pandemia.

Recientemente, con fecha 11 de febrero de 2022, se publicó finalmente la Ley 21.423, la cual regula el prorrateo y pago de las deudas por los servicios básicos antes indicados. Dicha norma, permitirá a los usuarios con deudas originadas entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, con consumos promedio menores o iguales a 250 kWh/mes, pagar en 48 cuotas iguales sin intereses dichos montos, las citadas cuotas no podrán superar el 15% del pago promedio de sus cuentas de electricidad. Si una vez pagadas las 48 cuotas, se verifica aun un saldo de la deuda, la misma se extinguirá mediante convenios celebrados, en este caso, entre las distribuidoras con el Ministerio de Energía.

b.3) Proyectos de ley

i. Reforma al Código de Aguas: desde el año 2011 se viene discutiendo en las salas del congreso una reforma integral al régimen legal de las aguas en nuestro país. Después de una serie de indicaciones formuladas durante el proceso legislativo, y discusiones particulares en comisiones permanentes y no permanentes, a la fecha el proyecto de reforma – tramitado bajo el número de Boletín 7543 – 12 – se encuentra en su trámite de aprobación presidencial, luego de que el Congreso Nacional tuviera por aprobado su texto definitivo en el mes de enero de 2022. Respecto de esta reforma al Código no avizoramos riesgos relevantes para la Cía. pues existen contratos con Aguas Andina que compensan la menor generación cuando el agua se usa para consumo humano.

ii. Portabilidad Eléctrica: con fecha 9 de septiembre de 2020, el Gobierno de Chile ingresó a la Honorable Cámara de Diputados un proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, el cual se tramita bajo el número de boletín 13782-08, cuyo principal fin es el de separar la distribución como negocio de infraestructura de redes eléctricas, que mantiene su carácter monopólico, de la comercialización de electricidad, como actividad que puede desarrollarse en condiciones de competencia. Habida consideración del objetivo general del proyecto, se estima que de ser aprobado traerá consecuencias positivas para el segmento de generación, el cual históricamente ha cumplido con el rol de comercializador de energía eléctrica.

En la actualidad, el proyecto se encuentra en su primer trámite constitucional, en la Cámara de Diputados.

iii. Proyecto de Ley que fija Ley Marco de Cambio Climático: actualmente se encuentra en el congreso y se tramita bajo el número de Boletín N° 13191-12. El proyecto, entre otras cosas, pretende alcanzar la carbono neutralidad hacia el año 2050. La meta de carbono neutralidad tiene implicancias directas en el sector eléctrico, por lo que, en caso de aprobarse, habrá que considerar las medidas que la ley incluya, en definitiva. A la fecha este proyecto se encuentra en su segundo trámite constitucional, en la Cámara de Diputados.

f) Proyecto Hidroeléctrico Ñuble

La Sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, los precios de los combustibles y consecuentemente de los costos marginales han bajado sustancialmente afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la Sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la actual situación de precios y a la baja de precios que el mercado pueda prever y dar el tiempo suficiente para conseguir un PPA, es decir un contrato de compra de energía que permita el financiamiento necesario para reiniciar las obras.

El proyecto Central Ñuble de Pasada es un proyecto en que predominan las obras civiles y que requiere de un período de construcción de al menos 3 años. Debido al “estallido social” y la posterior pandemia de coronavirus, se ha dificultado mucho encontrar inversionistas que desarrollen proyectos con plazos largos de construcción, especialmente si no hay un PPA por una parte sustancial de la energía que se produciría.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Sociedad.

La Sociedad, consiente de la variabilidad de sus ingresos como consecuencia de la sequía que ya lleva 10 años, ha iniciado un plan de refinanciamiento de largo plazo con el sistema bancario que le permita disminuir sus riesgos financieros y mejorar así el retorno a sus inversionistas.

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad percibe sus ingresos en moneda local pero gran parte de ese ingreso está indexado al dólar, por lo cual todos sus gastos en moneda extranjera están debidamente cubiertos de riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local y/o pagos que se deben realizar en pesos chilenos y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio.

En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Por ello ha conseguido con sus bancos acreedores modificar los flujos de pago a fin de mantener un flujo de caja estable y seguro disminuyendo sustancialmente con ello sus riesgos de dificultades financieras producto de la desvalorización del valor de la energía en Chile y la disminución del flujo en los ríos que abastecen las centrales de la Sociedad.

Es conveniente agregar que esta renegociación se ha hecho en un período de tasas de interés muy bajas lo cual permitió que el flujo de caja no tenga una gran sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

La Sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización a los créditos financieros vigentes con tasa variable de acuerdo a la siguiente tabla:

MONEDAS DE CRÉDITOS	VALORES AL 31-12-21 M\$	VARIACIÓN DE TASA PUNTOS (%)	EFFECTOS EN RESULTADO
UF	13.073.026	± 0,5	± 65.365

MONEDAS DE CRÉDITOS	VALORES AL 31-12-20 M\$	VARIACIÓN DE TASA PUNTOS (%)	EFFECTOS EN RESULTADO
Dólar	2.089.700	± 0,5	± 10.449
UF	20.056.896	± 0,5	± 100.284

Durante el ejercicio 2021 se prepagaron en su totalidad los créditos bancarios en dólar (ver nota 17).

c) Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 300 los generadores que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios contratados. Considerando que la Sociedad venderá gran parte de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han disparado a valores promedios superiores a los USD100/MWh, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores de energía solar y eólica que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los USD40/MWh confiando en poder comprar siempre a valores inferiores a los precios de sus contratos.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación (D.S. N°125 del 2019 del Ministerio de Energía) que exige garantías a los compradores e impedir situaciones de insolvencia como ya ocurrieron en el pasado con las compras hechas por la Central Campanario.

El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrán participar del mercado spot desde que se extinga la garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Activos de carácter financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, la Sociedad efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Sociedad ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2021, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias.

También la Sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Si bien la Sociedad del Canal de Maipo tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, el Directorio de la Sociedad resolvió que era conveniente renegociar sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés (Ver nota 17 del presente estado financiero).

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cuenta con excedentes de caja de M\$ 210.233.543, invertidos en fondos mutuos de renta fija con alta liquidez, en bonos del tesoro USA, ETF, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 126.619.142 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2021				
	VALOR LIBRO M\$	MENOR A 1 AÑO M\$	DE 1 A 3 AÑOS M\$	DE 3 A 5 AÑOS M\$	MÁS DE 5 AÑOS M\$
Préstamos bancarios	21.103.095	2.329.863	3.368.308	7.766.684	7.638.240
Total	21.103.095	2.329.863	3.368.308	7.766.684	7.638.240

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2020				
	VALOR LIBRO M\$	MENOR A 1 AÑO M\$	DE 1 A 3 AÑOS M\$	DE 3 A 5 AÑOS M\$	MÁS DE 5 AÑOS M\$
Préstamos bancarios	27.041.461	18.872.631	4.618.602	645.103	2.905.125
Total	27.041.461	18.872.631	4.618.602	645.103	2.905.125

Riesgos de la Sociedad matriz

a) Riesgos regulatorios

Podrían representar una oportunidad o riesgo para la Sociedad, modificaciones de las políticas y condiciones legales que afecten a la continuidad y sostenibilidad de la operación. Es de especial relevancia los cambios que actualmente se están discutiendo en el Congreso acerca de la reforma al Código de Aguas.

b) Riesgo reputacional

Daños a la reputación e imagen de la Sociedad, debido a situaciones contingentes, que puedan afectar a las personas, comunidades, medio ambiente, disponibilidad y calidad del agua, entre otros.

c) Continuidad operacional

Inadecuada ejecución del plan de continuidad operacional ante eventos que puedan afectar la extracción, transporte y distribución de manera eficiente del agua para los regantes. Como, por ejemplo, fallas en la infraestructura (bocatomas, canales, compuertas), desastres naturales, accidentes, entre otros.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y sus modificaciones posteriores, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee potestades para analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas del sector; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía, que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. La ley establece adicionalmente un panel de expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc. Además de todo lo anterior, la ley estableció la existencia, del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), corporación autónoma de derecho público, encargado de la coordinación de la operación de las instalaciones que conforman el Sistema Eléctrico Nacional, y que tiene tres principales objetivos: preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la Ley Eléctrica.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: generación, transmisión y distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada. Debido a sus características intrínsecas, las actividades de transmisión y distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual se trata de segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre la energía eléctrica que se tarifica en unidades monetarias por unidad

de energía horaria (KWh, MWh, etc.), mientras que la potencia eléctrica se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia por mes (KW-mes). Este sistema de tarificación, usado en muchos países, fue desarrollado en los años 80 y está basado en que un cargo por potencia equivalente a la anualidad del costo de instalar una turbina de ciclo abierto más el ingreso a costo marginal por las inyecciones de energía al sistema eléctrico, el sistema compensa adecuadamente las inversiones. Este modelo, ha probado en más de 35 años de operación que funciona adecuadamente y el sector ha podido desarrollarse en forma adecuada y oportuna.

Para una adecuada comprensión del sistema es conveniente aclarar que el costo marginal de la energía establecido por el CEN para cada hora del mes es un método eficiente de intercambio de energía entre generadores y otorga además señales de escasez o abundancia de energía eléctrica, por lo cual éste debe actuar en base a un despacho a mínimo costo, sin mirar a quien afecte su decisión, pues no tiene influencia en los precios a los clientes finales sino sólo en el intercambio de energía entre generadores.

En efecto, el poder vender y comprar energía eléctrica entre generadores en este mercado (usualmente denominado como “mercado spot de energía”) le permite a cualquier generador vender sus excedentes de energía a costo marginal, como asimismo comprar energía a un menor costo que su costo variable de producción, si acaso fuese deficitario con respecto a sus compromisos de energía con sus clientes. Por ello es relevante el rol imparcial y objetivo del CEN que exige la regulación del sector, para que los costos marginales de energía correspondan a precios que den una adecuada señal de escasez o abundancia de energía en el mercado eléctrico.

Para el caso de la energía eléctrica, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo o precio spot. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, el valor físico de la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en las horas de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

a. Clientes regulados: corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o

inferior a 500 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El cliente directo del generador en este caso es la empresa distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado. De conformidad con la Ley Eléctrica, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual la Comisión realiza licitaciones públicas de largo plazo.

- b. Clientes regulados con opción a ser libres: los clientes con una potencia conectada entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.
- c. Clientes libres: corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras.

Respecto los Sistemas de Transmisión, la Ley General de Servicios Eléctricos (“LGSE”) clasifica las instalaciones existentes dentro de tres categorías principales: Sistemas Nacional, Zonal y Dedicado. Asimismo, la Ley N° 20.936 del año 2016 que incorpora cambios sustanciales a la LGSE, establece entre otras disposiciones, que los costos de su remuneración y expansión serán asignados a los consumidores finales, tanto libres y regulados, a través de un cargo por uso calculado semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. Debe destacarse que esta modificación de la ley en que se socializaron los costos de transmisión, ha tenido un efecto muy relevante respecto del mercado. En efecto, el sistema anterior establecía que el que usa el sistema lo paga en forma proporcional a su uso, con lo cual existía un incentivo a desarrollar las centrales generadoras cerca de los centros de consumo y obligaba a las grandes centrales hidroeléctricas del sur y a las centrales de carbón del norte a pagar en forma mayoritaria el sistema de transmisión. La modificación del año 2016 permitió a esas grandes centrales ahorrar importantes sumas de dinero asociadas a costos de peajes de transmisión y poder competir ventajosamente contra pequeños productores ubicados en zonas cercanas a la ciudad, lo que ha redundado en una paulatina alza de los costos totales de transmisión que afecta fundamentalmente al consumidor final.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de la Sociedad radica en la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las minicentrales hidroeléctricas Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y de la minicentral hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras, deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para la Sociedad y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

SERVICIOS	ACUMULADO 31-12-2021		ACUMULADO 31-12-2020	
	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	12.241.816	63,8	14.735.326	70,2
Ventas de potencia	1.571.650	8,2	1.661.543	7,9
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	32.232	0,2	1.332.959	6,3
Otros ingresos	5.354.483	27,8	3.262.266	15,6
Total ventas	19.200.181	100,0	20.992.094	100,0

INFORMACIÓN SOBRE VENTAS A CLIENTES PRINCIPALES	ACUMULADO 31-12-2021		ACUMULADO 31-12-2020	
	M\$	%	M\$	%
Enel Distribución Chile S.A.	67.162	0,3	2.573.056	12,3
CGE Distribución S.A.	5.087.766	26,5	5.717.515	27,2
Cartulinas CMPC SpA	44.160	0,2	6.731.290	32,1
CMPC Pulp SpA	645	0,0	15.458	0,1
CMPC Maderas SpA	410	0,0	3.758	0,0
Papeles Cordillera SpA	38	0,0	16.118	0,1
Enel Generación Chile S.A.	2.655.708	13,8	373.647	1,8
Aguas Andinas S.A.	5.154.803	26,8	2.984.169	14,2
Engie Energía Chile S.A.	1.193.925	6,2	576.756	2,7
Guacolda Energía S.A.	845	0,0	60.300	0,3
Transelect S.A.	104.370	0,5	151.045	0,7
Aes Gener S.A.	436.317	2,3	250.645	1,2
Colbún S.A.	86.577	0,5	71.053	0,3
Eólica Monte Redondo S.A.	43.269	0,2	16.591	0,1
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	214.669	1,1	38.083	0,2
Cerro Dominador CSP S.A.	288.736	1,5	60.988	0,3
AES Andes S.A.	147.908	0,8	-	0,0
Enel Green Power Chile S.A.	705.464	3,7	296	0,0
Tamakaya Energía SpA	549.281	2,9	9.655	0,0
Huemul Energía SpA	263.888	1,4	-	0,0
Inversiones Hornitos S.A.	235.321	1,2	77.550	0,4
Condor Energía SpA	138.954	0,7	-	0,0
Central Termoeléctrica Andina S.A.	119.183	0,6	69.847	0,3
GM Holdings S.A.	91.732	0,5	121.514	0,6
Empresa Eléctrica de Rucatayo S.A.	82.440	0,4	7.135	0,0
Ibereólica Cabo Leones II S.A.	96.244	0,5	-	0,0
Otros	1.390.366	7,4	1.065.625	5,1
Total ventas	19.200.181	100,00	20.992.094	100,00

La Sociedad registra ventas a CGE Distribución S.A., Aguas Andinas S.A., ENEL Distribución Chile S.A. y Grupo CMPC que representan un 53,9% y un 85,9% del total de las ventas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	SALDOS AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Efectivo en caja	6.441	7.251
Saldos en bancos	19.252.548	361.566
Depósitos a plazo	11.054.000	13.221.751
Bonos del Tesoro USA	8.446.091	41.163.587
Fondos mutuos renta fija	3.363.644	4.420.138
Instrumentos de renta fija	717.526	-
ETF (Exchange Trade Fund) (1)	166.175.189	67.234.080
Contratos de compra de retroventa	1.218.104	210.769
Efectivo y equivalente al efectivo	210.233.543	126.619.142

(1) La Sociedad mantiene inversiones en acciones de los siguientes ETF's (Exchange Traded Funds) administrados por BlackRock y Vanguard, todos con significativas transacciones bursátiles en los Estados Unidos:

- IVV (ishares Core S&P500 ETF) por un total de 201.257, este ETF's replica La variación del S&P500 de USA. El monto de la inversión en este instrumento al cierre del 2021 asciende a MMUS\$ 96.
- LQD (ishares iBoxx \$ Investment Grade Corporate Bond ETF) por un total de 207.981 acciones este ETF's replica los bonos de corporaciones denominados en dólares y con grado de inversión según los clasificadores de riesgo de USA (todos mayores a BBB de los clasificadores americanos. El monto de la inversión en este instrumento asciende al cierre a MMUS\$27,6
- TIP (ishares TIPS Bond ETF) por un total de 104.600 acciones invertidas, en bonos del tesoro americano, sujetos a reajuste con CPI americano, y con un duración de largo plazo (del orden de 10 años) y con un valor al cierre de MMUS\$13,5.
- VTIP (Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund ETF) por un total de 967.900 acciones, invertidas en bonos del tesoro americano, sujetos a reajuste con CPI americano, y con una duración de plazo a 3 años, con un valor al cierre de MMUS\$49,8.
- STIP (ishares 0-5 Year TIPS Bond ETF) por un total de 93.555 acciones invertidas en bonos del tesoro americano, sujetos a reajuste con CPI americano, con un valor al cierre de MMUS\$9,9.
- Treasury bills americanos con vencimientos de corto plazo por MMUS\$10.

g) Disponible en efectivo en la custodia del Bank of New York Mellon en USA por MMUS\$20,9.

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

b) Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

DISTRIBUCIÓN DE RIESGO CARTERA CONSOLIDADA	SALDOS AL 31/12/2021		SALDOS AL 31/12/2020	
	MONTO EN M\$	PORCENTAJE %	MONTO EN M\$	PORCENTAJE %
Depósitos a plazo en bancos N-1+	11.054.000	5,93%	13.221.751	10,87%
Bonos con clasificación AAA	717.526	0,38%	-	0,00%
Bonos del Tesoro USA AAA	8.446.091	4,53%	41.163.587	33,85%
ETF – IVV	81.088.193	43,50%	31.214.697	25,66%
ETF – LQD	23.281.043	12,49%	36.019.383	29,62%
ETF – TIP	11.415.411	6,12%	-	0,00%
ETF – VTIP	42.023.378	22,55%	-	0,00%
ETF – STIP	8.367.164	4,50%	-	0,00%
TOTAL	186.392.806	100%	121.619.418	100%

c) El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en fondos mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

CARTERA POR DURACIÓN	SALDOS AL 31/12/2021		SALDOS AL 31/12/2020	
	MONTO EN M\$	PORCENTAJE %	MONTO EN M\$	PORCENTAJE %
Hasta 90 días	180.592.929	96,89%	118.776.016	97,66%
91 días - 1 año	4.165.122	2,23%	2.843.402	2,34%
Entre 1 – 2 años	1.634.755	0,88%	-	0,00%
TOTAL	186.392.806	0,00%	-	0,00%

Los instrumentos financieros con una duración mayor a 90 días se valorizan a su valor de mercado y si hay necesidades de caja no cubiertas, se venden anticipadamente. De lo contrario, se mantienen hasta su fecha de vencimiento. Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las inversiones en fondos mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

ENTIDADES	MONEDA	SALDOS AL	
		31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Inversiones bonos del tesoro USA			
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	USD	8.446.091	41.163.587
Inversiones fondos mutuos renta fija			
Bice - Inversiones - Chile	CLP	1.809.021	336.105
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	2.272.150	4.084.033
Inversiones ETF (Exchange Trade Fund)			
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	USD	94.221.794	31.214.697
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	USD	71.953.396	36.019.383
Valores Negociables con compromiso de retroventa			
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	1.218.103	210.769
Total fondos mutuos y valores negociables		179.920.555	113.028.574

d) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	MONEDA	SALDOS AL	
		31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	5.012.889	4.881.958
	Dólar	203.266.102	121.737.184
	UF	1.954.552	-
TOTAL		210.233.543	126.619.142

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

e) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

PASIVOS QUE SE ORIGINAN DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	SALDOS AL 31-12-20 M\$	FLUJOS DE EFECTIVO M\$	CAMBIOS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO INTERESES M\$	REAJUSTES M\$	OTROS M\$	SALDOS AL 31-12-21 M\$
Créditos bancarios	23.715.833	(7.863.926)	786.020	997.687	-	17.635.614
Dividendos por pagar	9.413	(3.947)	-	-	-	5.466
Pasivo por arrendamiento financiero	3.325.628	(303.182)	228.395	216.640	-	3.467.481
TOTAL	27.050.874	(8.171.055)	1.014.415	1.214.327		21.108.561

PASIVOS QUE SE ORIGINAN DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	SALDOS AL 31-12-19 M\$	FLUJOS DE EFECTIVO M\$	CAMBIOS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO INTERESES M\$	REAJUSTES M\$	OTROS M\$	SALDOS AL 31-12-21 M\$
Créditos bancarios	23.512.499	(1.052.621)	837.264	418.691	-	23.715.833
Dividendos por pagar	14.842	(1.043)	-	-	(4.386)	9.413
Pasivo por arrendamiento financiero	3.305.189	(292.311)	224.940	87.810	-	3.325.628
TOTAL	26.832.530	(1.345.975)	1.062.204	506.501	(4.386)	27.050.874

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Seguros vigentes	374.870	344.165
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	374.870	344.165

La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	1.941.873	3.044.356
Otros	77.525	12.707
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.019.398	3.057.063

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua corresponden a un crédito según artículo N° 129 bis 20 del Código de Aguas DFL N°1.122. El pago de estas patentes se encuentra asociado a la implementación de proyectos que utilizarán estos derechos de agua. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a los asociados al proyecto Nuble.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición corriente de este rubro es la siguiente:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Compañía General de Electricidad S.A.	504.778	104.604
Tamakaya Energía Spa	195.720	94.402
CMPC Pulp S.A.	-	7.727
Cartulinas CMPC S.A.	-	2.544.441
Colbún S.A.	24.881	36.980

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Enel Generación Chile S.A.	376.617	156.210
Enel Green Power Chile S.A.	365.979	139.942
Engie Energía Chile S.A.	229.358	230.717
Inversiones Hornitos S.A.	55.796	12.280
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	2.207	3.350
Eólica Monte Redondo S.A.	7.570	3.451
Guacolda Energía S.A.	179	9.915
AES Gener S.A.	21.892	116.380
Enorchile S.A.	1.025	1.751
ENAP Refinerías S.A.	9.968	970
Parque Eólico Tal Tal S.A.	-	4
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	46	7.234
KDM Energía S.A.	2.929	5.763
Huemul Energía SpA	123.644	-
Transelec S.A.	10.112	224
Interchile S.A.	650	50.805
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	922	37.421
Charrúa Transmisora de Energía S.A.	577	24.246
Otros Compradores del mercado spot	246.956	39.347
Deudores comerciales	2.181.806	3.628.164
Otros Clientes	242.255	6.884
Provisión incobrables	(5.038)	(5.038)
Anticipo a proveedores	4.360	2.500
Inversiones Los Lagos IV Ltda. (1)	1.986.120	3.231.837
Deudores varios	75.780	74.775
Otras cuentas por cobrar	2.303.477	3.310.958
Total	4.485.283	6.939.122

Los saldos de clientes incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de activos fijos medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

b) La composición no corriente de este rubro es la siguiente:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
IVA crédito fiscal por proyectos en construcción	20.083.307	18.381.745
Inversiones Los Lagos IV Ltda. ⁽¹⁾	-	1.671.657
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽²⁾	2.602.260	2.052.424
TOTAL	22.685.567	22.105.826

(1) Corresponde a la venta de la participación en Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) a Inversiones los Lagos IV Ltda., en conformidad a lo establecido en el contrato de compraventa de acciones de fecha 04 de octubre de 2019, en el cual se indica el pago de cuotas anuales cuyo término es el 27 de diciembre del 2022.

(2) El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto del corto como del largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes Estados Financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							31-12-2021		31-12-2020	
R.U.T	SOCIEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE LA TRANSACCIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	MONEDA	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Asociada	Pesos	158.857	-	305.254	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Cuenta Corriente	Chile	Menos de 12 meses	Filial	Pesos	140.842	-	150.840	-
TOTAL							299.699	-	456.094	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							31-12-2021		31-12-2020	
R.U.T	SOCIEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE LA TRANSACCIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	MONEDA	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Aporte	Chile	Menos de 12 meses	Filial	Pesos	1.690.621	-	1.604.356	-
TOTAL							1.690.621	-	1.604.356	-

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

SOCIEDAD	R.U.T.	PAÍS DE ORIGEN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	31-12-2021		31-12-2020	
					MONTO	EFFECTO EN RESULTADOS (CARGO)/ABONO	MONTO	EFFECTO EN RESULTADOS (CARGO)/ABONO
					M\$		M\$	
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Filial	Cuotas sociales	(1.474.707)	(1.690.621)	(1.613.297)	(1.604.356)
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Filial	Arriendo oficina	37.476	37.476	36.102	36.102
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Matriz	Back Office	140.842	118.355	150.840	126.756
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Relacionada	Compensación menor generación	2.185.298	1.836.385	1.142.306	959.921
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Relacionada	Dividendos	1.210.597	1.210.597	1.257.229	1.257.299

9.2 DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DE LA SOCIEDAD

La Sociedad del Canal de Maipo es administrada por un directorio formado por 11 miembros titulares. El Directorio designa al Gerente General, quien ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 está conformado por las siguientes personas:

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA	CARGO	PROFESIÓN
Emilio Cousiño Valdés	Presidente	Abogado
Pablo José Pérez Cruz	Director	Factor de Comercio
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Víctor Huneeus Madge	Director	Factor de Comercio
José Andrés Benguria Donoso	Director	Magister en Ciencias
Enrique Ortúzar Vergara	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
José Miguel Guzmán Lyon	Director	Factor de Comercio
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
Felipe Larraín Aspillaga	Director	Ingeniero
Ricardo Estay Caballero	Director	Ingeniero

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 está conformada por las siguientes personas:

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	CARGO	PROFESIÓN
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan Carlos Berríos Torres	Gerente de Operaciones	Ingeniero Civil
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial
José Luis Fuentes Vásquez	Jefe departamento Estudios y Desarrollo	Ingeniero Agrónomo

9.3 COMITÉ DE DIRECTORES DE ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2019 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores Antonio Bascuñán Valdés, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

9.4 REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Los directores de la Sociedad del Canal del Maipo no son remunerados por sus funciones. Los montos (\$) de las dietas pagadas a los directores de la filial Eléctrica Puntilla S.A. por asistencia a los directorios durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

NOMBRE DEL DIRECTOR	SALDOS AL 31-12-2021			TOTAL
	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	COMITÉ DE DIRECTORES	
	\$	\$	\$	
Antonio Bascuñán Valdés	5.979.078	-	1.993.025	7.972.103
Emilio Cousiño Valdés	4.985.561	-	-	4.985.561
Harry Fleege Tupper	5.979.078	-	-	5.979.078
Javier Hurtado Cicarelli	5.979.078	-	1.993.025	7.972.103
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	11.958.155	-	-	11.958.155
Víctor Huneeus Madge	5.979.078	-	-	5.979.078
TOTAL GENERAL	40.860.028	-	3.986.050	44.846.078

NOMBRE DEL DIRECTOR	SALDOS AL 31-12-2020			TOTAL
	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	COMITÉ DE DIRECTORES	
	\$	\$	\$	
Antonio Bascuñán Valdés	8.674.663	-	480.197	9.154.860
Camilo Larraín Sánchez	7.075.329	-	480.197	7.555.526
Emilio Cousiño Valdés	7.223.331	-	-	7.223.331
Harry Fleege Tupper	7.223.331	-	-	7.223.331
Javier Hurtado Cicarelli	8.674.663	-	480.197	9.154.860
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	14.446.629	-	-	14.446.629
Víctor Huneeus Madge	7.223.331	-	-	7.223.331
TOTAL GENERAL	60.541.277	-	1.440.591	61.981.868

De acuerdo a carta emitida por el director don Camilo Larraín Sánchez, éste hace renuncia a su dieta a contar del mes de febrero de 2021.

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2021 no hubo pagos al Sr Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas (M\$ 57.791 al 31 de diciembre de 2020) por la Sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.

9.5 REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, incluido el de las filiales, ascienden a M\$ 716.652 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 955.587 al 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10. INVERSIONES EN FILIALES

Los Estados Financieros consolidados incorporan los Estados Financieros de la compañía matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

FILIALES	SALDOS AL 31-12-2021					
	ACTIVOS CORRIENTES	ACTIVOS NO CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	INGRESOS ORDINARIOS	GANANCIA (PÉRDIDA) NETA
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	9.963.308	154.442.163	6.492.440	62.283.127	13.238.026	6.316.184
Inversiones don Domingo SpA	164.665	4.342.112	-	-	47.613	93.150
TOTAL GENERAL	10.127.973	158.784.275	6.492.440	62.283.127	13.285.639	6.409.334

FILIALES	SALDOS AL 31-12-2020					
	ACTIVOS CORRIENTES	ACTIVOS NO CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	INGRESOS ORDINARIOS	GANANCIA (PÉRDIDA) NETA
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	12.461.304	150.658.017	22.990.369	50.815.232	20.648.212	(907.557)
Inversiones don Domingo SpA	254.933	4.252.281	93.587	-	41.180	36.107
TOTAL GENERAL	12.716.237	154.910.298	23.083.956	50.815.232	20.689.392	(871.450)

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

SOCIEDADES POR SU NOMBRE NEMOTÉCNICO EN BOLSA	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
AGUAS - A	10.916.138	16.127.009
C.M.P.C	-	36.418.082
COPEC	3.374.041	3.693.719
ENELAM	217.484	435.295
ENELCHILE	425.169	787.561
IAM	2.940.765	4.504.106
QUILICURA	143.972	143.971
SM-CHILE A	21.391	23.318
Totales	18.038.960	62.133.061

Durante el ejercicio 2021 se vendió la totalidad de las acciones en C.M.P.C y un 38% de las acciones de ENELAM con un efecto pérdida en resultado de M\$ 344.674.

En el ejercicio 2020 no hubo ventas de acciones.

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La composición de este rubro, neto de amortización, es la siguiente:

ACTIVOS INTANGIBLES NETO	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Derechos de regadores	10.382.794	10.382.794
Programas computacionales	30.946	48.501
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.093.040	14.273.720
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles neto, sin plusvalía	29.334.539	29.532.774

El derecho de fuerza motriz del agua por M\$ 14.093.040 (M\$ 14.273.720 en 2020) está asociado a la generación en las Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

ACTIVOS INTANGIBLES BRUTOS	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Derechos de regadores	10.382.794	10.382.794
Programas computacionales	276.925	294.225
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.093.040	14.273.720
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles brutos	29.580.518	29.778.498

AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Programas computacionales	245.979	245.724
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	245.979	245.724

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	AMORTIZACIÓN M\$	OTROS		SALDO AL 31-12-2021 M\$
				INCREMENTOS (DISMINUCIONES) M\$	TOTAL CAMBIOS M\$	
Derechos de regadores*	10.382.794	-	-	-	-	10.382.794
Programas computacionales	48.501	3.706	(21.261)	-	(17.555)	30.946
Servidumbre*	4.778.127	-	-	-	-	4.778.127
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.273.720	-	(180.680)	-	(180.680)	14.093.040
Derechos sobre inmuebles*	49.632	-	-	-	-	49.632
Otros intangibles	4.500	-	-	-	-	4.500
Totales	29.532.774	3.706	(201.941)	-	(198.235)	29.334.539

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2021, asciende a M\$ 201.941.

* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2021.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	AMORTIZACIÓN M\$	OTROS	TOTAL CAMBIOS M\$	SALDO AL 31-12-2020 M\$
				INCREMENTOS (DISMINUCIONES) M\$		
Derechos de regadores*	10.382.794	-	-	-	-	10.382.794
Programas computacionales	46.275	20.951	(18.725)	-	2.226	48.501
Servidumbre*	4.778.127	-	-	-	-	4.778.127
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.454.400	-	(180.680)	-	(180.680)	14.273.720
Derechos sobre inmuebles*	49.632	-	-	-	-	49.632
Otros intangibles	4.500	-	-	-	-	4.500
Totales	29.711.228	20.951	(199.405)	-	(178.454)	29.532.774

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2020, asciende a M\$ 199.405.

* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2020.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 17.3 (1) de los presentes Estados Financieros consolidados.

13. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

13.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Terrenos	15.750.790	15.750.790
Plantas y equipos	13.769.332	14.523.945
Instalaciones fijas y accesorios	1.471.684	1.818.607
Vehículos	195.325	242.537
Activos por derechos de uso	153.975	123.815
Obras en ejecución	41.324.925	38.165.720
Obras de infraestructura e hidráulicas	57.193.845	59.601.816
Totales	129.859.876	130.227.230

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, BRUTO	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Terrenos	15.750.790	15.750.790
Plantas y equipos	24.472.362	24.197.822
Instalaciones fijas y accesorios	4.014.468	4.166.911
Vehículos	931.295	1.089.687
Activos por derechos de uso	464.469	452.146
Obras en ejecución	41.324.925	38.165.720
Obras de infraestructura e hidráulicas	82.968.880	82.277.295
Totales	169.927.189	166.100.371

DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR, PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Plantas y equipos	10.703.030	9.673.877
Instalaciones fijas y accesorios	2.542.784	2.348.304
Vehículos	735.970	847.150
Activos por derechos de uso	310.494	328.331
Obras de infraestructura e hidráulicas	25.775.035	22.675.479
Totales	40.067.313	35.873.141

13.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2021 y 1 de enero y el 31 de diciembre 2020 se presenta a continuación:

DETALLE DE MOVIMIENTOS	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	BAJAS M\$	RECLASIFICACIONES M\$	PÉRDIDAS POR DETERIORO M\$	GASTO POR DEPRECIACIÓN M\$	OTROS INCREMENTOS (DISMINUCIONES) M\$	TOTAL CAMBIOS M\$	SALDO AL 31-12-2021 M\$
Terrenos	15.750.790	-	-	-	-	-	-	-	15.750.790
Plantas y equipos	14.523.945	42.772	-	232.366	-	(1.029.751)	-	(754.613)	13.769.332
Instalaciones fijas y accesorios	1.818.607	34.068	(186.512)	-	-	(194.479)	-	(346.923)	1.471.684
Vehículos	242.537	45.104	(7.240)	-	-	(85.076)	-	(47.212)	195.325
Activos por derechos de uso	123.815	-	-	-	-	(23.733)	53.893	30.160	153.975
Obras en ejecución	38.165.720	5.330.991	(1.296.799)	(874.987)	-	-	-	3.159.205	41.324.925
Obras de infraestructura e hidráulicas	59.601.816	127.899	(78.935)	642.621	-	(3.099.556)	-	(2.407.971)	57.193.845
Totales	130.227.230	5.580.834	(1.569.486)	-	-	(4.432.595)	53.893	(367.354)	129.859.876

DETALLE DE MOVIMIENTOS	SALDO INICIAL M\$	ADICIONES M\$	BAJAS M\$	RECLASIFICACIONES M\$	PÉRDIDAS POR DETERIORO M\$	GASTO POR DEPRECIACIÓN M\$	OTROS INCREMENTOS (DISMINUCIONES) M\$	TOTAL CAMBIOS M\$	SALDO AL 31-12-2020 M\$
Terrenos	15.750.790	-	-	-	-	-	-	-	15.750.790
Plantas y equipos	15.681.945	42.230	-	-	-	(1.200.230)	-	(1.158.000)	14.523.945
Instalaciones fijas y accesorios	1.685.036	306.521	-	-	-	(172.950)	-	133.571	1.818.607
Vehículos	322.406	47.153	(15.230)	-	-	(111.792)	-	(79.869)	242.537
Activos por derechos de uso	284.722	-	-	-	-	(162.149)	1.242	(160.907)	123.815
Obras en ejecución	43.789.093	1.280.713	(28.491)	(153.146)	(6.722.449)	-	-	(5.623.373)	38.165.720
Obras de infraestructura e hidráulicas	62.709.485	79.842	(43.540)	153.146	-	(3.280.180)	(16.937)	(3.107.670)	59.601.816
Totales	140.223.477	1.756.459	(87.261)	-	(6.722.449)	(4.927.301)	(15.695)	(9.996.248)	130.227.230

13.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.

13.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según clausula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17.3 (1)).

13.5 Al cierre de los presentes Estados Financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.

13.6 Al cierre de los Estados Financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.

13.7 Al cierre de los Estados Financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicios.

13.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2021.

13.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.

13.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

CONCEPTO	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Costos por intereses capitalizados	108.471	173.906
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%
	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%

13.11 La compañía ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2024, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que no se generarán sobrecostos debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que indican que no habría mayores valores de inversión, a lo informado en hecho esencial del 24 de enero de 2019.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 90.765.109.

Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros.

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	-	110.108
Otros	-	30.872
Total	-	140.980

El ítem otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos similares.

PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	174.945	-
Otros	15.632	-
Impuesto a la renta	(4.511.633)	-
Total	(4.321.056)	-

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos similares.

15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “resultado antes de impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	ACUMULADO	ACUMULADO
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Ganancias antes de impuesto	43.750.453	(6.752.528)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal 25%	(10.937.613)	1.688.132
Diferencias permanentes	4.893.723	(1.013.656)
Efecto por pérdida tributaria	-	1.005.400
Efecto por pérdida tributaria	1.005.400	519.536
TOTAL AJUSTES AL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL	4.893.723	(8.256)
GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	6.043.890	1.679.876

CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	ACUMULADO	ACUMULADO
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	(4.398.091)	(219.593)
Gasto por Impuestos corrientes, neto, total	(4.398.091)	(219.593)
Gasto por Impuesto diferido	(1.645.799)	1.899.469
Gasto por Impuestos diferidos, neto, total	(1.645.799)	1.899.469
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	(6.043.890)	1.679.876
Tasa impositiva efectiva	(13,81%)	(24,88%)

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

TASA IMPOSITIVA LEGAL	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Tasa impositiva legal	25,00%	25,00%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(38,81%)	(49,88%)
Gasto por Impuestos corrientes, neto, total	(13,81%)	(24,88%)

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

DIFERENCIA TEMPORAL	ACTIVOS POR IMPUESTOS		PASIVOS POR IMPUESTOS	
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipo	8.763.773	9.238.108	-	-
Provisión de vacaciones	95.648	98.780	-	-
Amortizaciones	1.642.194	1.314.617	-	-
Obligaciones leasing (neto)	867.166	831.704	-	-
Pérdida tributaria	20.844.195	19.365.901	-	-
Inversiones a valor de mercado	-	-	685.868	816.297
Fuerza motriz y otros	5.205.349	3.505.977	-	-
Instrumentos financieros	-	-	8.065.079	3.225.612
Total impuestos diferidos	37.418.325	34.355.087	8.750.947	4.041.909
Total impuestos diferidos netos	28.667.378	30.313.178	-	-

b) Los movimientos de los rubros de “impuestos diferidos” del estado de situación financiera en el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2021 son los siguientes:

MOVIMIENTOS IMPUESTOS DIFERIDOS	ACTIVO	PASIVO	NETO
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	34.355.087	4.041.909	30.313.178
Incremento (decremento)	3.063.238	4.709.038	(1.645.800)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	37.418.325	8.750.947	28.667.378

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad del Canal de Maipo y filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporales activo y pasivo:
El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e) Tasa de impuesto a la renta:
Las tasas vigentes en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad y sus filiales van desde un 25% a un 27% al 31 de diciembre de 2021 (25% y 27% al 31 de diciembre de 2020).

f) Impuestos diferidos no reconocidos:
La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos Estados Financieros consolidados.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

17.1 OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	31-12-2021		31-12-2020	
	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$
BICE Vida Cía. de Seguros S.A. (leasing)	83.411	3.384.070	73.122	3.252.506
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	6.395	6.851.661	13.338.783	-
Préstamo Bancario Banco Bice Bullet 1	175.792	-	812.340	164.783
Préstamo Bancario IVA Banco Chile (4)	345.346	1.198.472	726.547	722.670
Préstamo Bancario IVA Banco Estado (5)	633	1.027.246	966.145	-
Préstamo Bancario USD Banco Chile (4)	-	-	631.512	622.308
Préstamo Bancario USD Banco Estado (5)	-	-	835.880	-
Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	406.327	2.443.006	835.483	2.219.338
Préstamo Bancario CLP Banco Bice Fogape	742.532	445.153	652.819	1.187.225
Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	569.427	3.423.624	-	-
Total	2.329.863	18.773.232	18.872.631	8.168.830

17.2 RESUMEN DE PRÉSTAMOS BANCARIOS POR MONEDAS Y VENCIMIENTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020:

MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	GARANTÍA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
					VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2021	VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2021	
					UNO A TRES MESES	TRES A DOCE MESES		UNO A TRES AÑOS	TRES A CINCO AÑOS		CINCO Y MÁS AÑOS
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
UF	Mensual	7,00%	7,00%	Sin Garantía	20.327	63.084	83.411	184.747	211.517	2.987.806	3.384.070
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	6.395	-	6.395	-	3.787.328	3.064.333	6.851.661
UF	anual	3,00%	3,00%	No aplica	175.792	-	175.792	-	-	-	-
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	-	1.198.472
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	633	-	633	-	1.027.246	-	1.027.246
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	183.641	558.891	742.532	445.153	-	-	445.153
CLP	Mensual	0,33%	0,33%	No aplica	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624
Total					637.147	1.692.716	2.329.863	3.368.308	7.766.684	7.638.240	18.773.232

MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	GARANTÍA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
					VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2020	VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2020	
					UNO A TRES MESES	TRES A DOCE MESES		UNO A TRES AÑOS	TRES A CINCO AÑOS		CINCO Y MÁS AÑOS
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
UF	Mensual	7,00%	7,00%	Sin garantía	17.819	55.303	73.122	161.957	185.424	2.905.125	3.252.506
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con garantía (1)	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	-	-
UF	anual	3,00%	3,00%	No aplica	87.755	724.585	812.340	164.783	-	-	164.783
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con garantía (2)	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con garantía (2)	-	966.145	966.145	-	-	-	-
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con garantía (2)	-	631.512	631.512	622.308	-	-	622.308
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con garantía (2)	-	835.880	835.880	-	-	-	-
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
Total					490.103	18.382.528	18.872.631	4.618.602	645.103	2.905.125	8.168.830

17.3 INDIVIDUALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS BANCARIOS POR DEUDOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020:

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	PAÍS EMPRESA DEUDORA	RUT ENTIDAD ACREEDORA	NOMBRE ENTIDAD ACREEDORA	PAÍS ENTIDAD ACREEDORA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
						VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2021 M\$	VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2021 M\$	
						UNO A TRES MESES M\$	TRES A DOCE MESES M\$		UNO A TRES AÑOS M\$	TRES A CINCO AÑOS M\$		CINCO Y MÁS AÑOS M\$
70.009.410-3	Soc. del Canal de Maipo	Chile	96.656.410-5	Bice Vida Cía. de Seguros	Chile	20.327	63.084	83.411	184.747	211.517	2.987.806	3.384.070
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	6.395	-	6.395	-	3.787.328	3.064.333	6.851.661
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	175.792	-	175.792	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	-	1.198.472
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	633	-	633	-	1.027.246	-	1.027.246
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	183.641	558.891	742.532	445.153	-	-	445.153
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624
Total						637.147	1.692.716	2.329.863	3.368.308	7.766.684	7.638.240	18.773.232

RUT EMPRESA DEUDORA	NOMBRE EMPRESA DEUDORA	PAÍS EMPRESA DEUDORA	RUT ENTIDAD ACREEDORA	NOMBRE ENTIDAD ACREEDORA	PAÍS ENTIDAD ACREEDORA	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
						VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2020 M\$	VENCIMIENTO		SALDO AL 31-12-2020 M\$	
						UNO A TRES MESES M\$	TRES A DOCE MESES M\$		UNO A TRES AÑOS M\$	TRES A CINCO AÑOS M\$		CINCO Y MÁS AÑOS M\$
70.009.410-3	Soc. del Canal de Maipo	Chile	96.656.410-5	Bice Vida Cía. de Seguros	Chile	17.819	55.303	73.122	161.957	185.424	2.905.125	3.252.506
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	87.755	724.585	812.340	164.783	-	-	164.783
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	966.145	966.145	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	631.512	631.512	622.308	-	-	622.308
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	835.880	835.880	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
Total						490.103	18.382.528	18.872.631	4.618.602	645.103	2.905.125	8.168.830

- Hipoteca sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.
Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo "SCM" se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.
- Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.
- Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1% y en dólares a Libor +3,4%. Con fecha 02 de noviembre 2021 se prepago en un 100% el crédito en dólares con Banco de Chile por un monto de USD 1.782.542,57.
- Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85% y en dólares de 4,52% fija. Con fecha 02 de noviembre 2021 se prepago en un 100% el crédito en dólares con Banco Estado por un monto de USD 1.195.666,3.

18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

CUENTA	SALDOS CORRIENTES AL		SALDOS NO CORRIENTES AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021	31-12-2020
Proveedores y peajes futuros de Hidroñuble	4.986.061	4.194.144	931.591	3.391.231
Leyes sociales y sueldos por pagar	75.406	13.916	-	-
Impuestos de Retención por Pagar	194.833	242.851	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	5.466	9.413	-	-
Provisiones de proyecto	3.015	92.450	-	-
Otros	544	54.831	-	-
Total	5.265.325	4.607.605	931.591	3.391.231

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

La porción no corriente de proveedores corresponde al pago de peajes futuros por parte de Hidroñuble, los que tienen un vencimiento en marzo del 2023.

19. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

19.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CLASE DE PROVISIONES	SALDOS CORRIENTES AL		SALDOS NO CORRIENTES AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CDEC-SIC	77.567	271.806	-	-
Provisión contratos de permanencia	-	-	-	25.886
Total	77.567	271.806	-	25.886

Las liquidaciones por potencia y energía según CDEC-SIC, incluye además los peajes troncales, de subtransmisión, adicionales, y servicios complementarios.

19.2 Movimiento de las provisiones:

DETALLE	SALDOS CORRIENTES AL		SALDOS NO CORRIENTES AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo inicial	271.806	185.962	25.886	2.854.724
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	40.025	98.092	-	24.280
Provisión utilizada	(234.264)	(12.248)	(25.886)	(2.853.118)
Cambios en provisiones, total	(194.239)	85.844	(25.886)	(2.828.838)
TOTAL	77.567	271.806	-	25.886

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

20.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CLASE DE PROVISIONES	SALDOS CORRIENTES		SALDOS NO CORRIENTES	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Provisión vacaciones	371.485	382.335	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	23.793	20.663
Provisión otros beneficios	80.000	95.275	-	-
Total	451.485	477.610	23.793	20.663

20.2 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2021.

CONCEPTO	PROVISIÓN VACACIONES M\$	INDEM. AÑOS DE SERVICIO M\$	PROVISIÓN OTROS BENEFICIOS M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2021	382.335	-	95.275	477.610
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	110.333	-	80.000	190.333
Provisión utilizada	(121.183)	-	(95.275)	(216.458)
TOTAL CAMBIOS EN PROVISIONES, CORRIENTES	(10.850)	-	(15.275)	(26.125)
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2021	371.485	-	80.000	451.485

20.3 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2021.

CONCEPTO	PROVISIÓN VACACIONES M\$	INDEM. AÑOS DE SERVICIO M\$	PROVISIÓN OTROS BENEFICIOS M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2021	-	20.663	-	20.663
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	3.130	-	3.130
Provisión utilizada	-	-	-	-
Total cambios en provisiones, no corrientes	-	3.130	-	3.130
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2021	-	23.793	-	23.793

20.4 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2020

CONCEPTO	PROVISIÓN VACACIONES M\$	INDEM. AÑOS DE SERVICIO M\$	PROVISIÓN OTROS BENEFICIOS M\$	TOTAL M\$
Saldo Inicial período actual 01-01-2020	346.387	-	126.018	472.405
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	198.335	-	95.275	293.610
Provisión utilizada	(162.387)	-	(126.018)	(288.405)
Cambios en provisiones, total	35.948	-	(30.743)	5.205
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2020	382.335	-	95.275	477.610

20.5 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2020.

CONCEPTO	PROVISIÓN VACACIONES M\$	INDEM. AÑOS DE SERVICIO M\$	PROVISIÓN OTROS BENEFICIOS M\$	TOTAL M\$
Saldo Inicial período actual 01-01-2020	-	19.484	-	19.484
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	1.179	-	1.179
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	1.179	-	1.179
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2020	-	20.663	-	20.663

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

21. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2021 el movimiento patrimonial fue el siguiente:

DETALLE	SALDOS AL 01-01-2021	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO	SALDOS AL 31-12-2021
Fondo canal San Carlos	2.335.449	-	-	2.335.449
Fondo eventualidades	261.350.112	(4.709.094)	-	256.641.018
Fondo mecanización limpieza	1.108.296	-	-	1.108.296
Fondo mejora canales troncos	6.363.407	-	-	6.363.407
Fondo construcción centrales hidroeléctricas	1.838.647	-	-	1.838.647
Fondo Fundación San Carlos	6.320.954	-	-	6.320.954
Fondo Eléctrica Puntilla S.A.	14.836.625	-	-	14.836.625
Otras reservas (*)	49.204.557	-	-	49.204.557
Resultado del ejercicio	(4.709.094)	4.709.094	35.176.287	35.176.287
TOTAL PATRIMONIO	338.648.953	-	35.176.287	373.825.240

Al 31 de diciembre 2020 el movimiento patrimonial fue el siguiente:

DETALLE	SALDOS AL 01-01-2020	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO	SALDOS AL 31-12-2020
Fondo canal San Carlos	2.335.449	-	-	2.335.449
Fondo eventualidades	279.929.467	(18.425.120)	(154.235)	261.350.112
Fondo mecanización limpieza	1.108.296	-	-	1.108.296
Fondo mejora canales troncos	6.363.407	-	-	6.363.407
Fondo construcción centrales hidroeléctricas	1.838.647	-	-	1.838.647
Fondo Fundación San Carlos	6.320.954	-	-	6.320.954
Fondo Eléctrica Puntilla S.A.	14.836.625	-	-	14.836.625
Otras reservas (*)	49.204.557	-	-	49.204.557
Resultado del ejercicio	(18.425.120)	18.425.120	(4.709.094)	(4.709.094)
TOTAL PATRIMONIO	343.512.282	-	(4.863.329)	338.648.953

(*) Los movimientos del período corresponden a los cambios patrimoniales de otras reservas reconocidas proporcionalmente sobre la filial Eléctrica Puntilla S.A.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Ventas de energía y potencia contratos ⁽¹⁾	5.729.583	14.119.445
Ventas de energía y potencia al mercado spot	8.083.883	2.277.424
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	32.232	1.332.959
Otros ingresos ordinarios ⁽²⁾	5.354.483	3.262.266
Total	19.200.181	20.992.094

(1) Las ventas por contratos de energía y potencia al 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente al contrato con CGE y al cierre del ejercicio 2020 incluían los contratos con CGE, CMPC y ENEL Distribución Chile S.A.

(2) Corresponde esencialmente a mayores compensaciones por traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

23. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de otras ganancias (pérdidas) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020:

OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Operaciones de derivados financieros	-	(221.888)
Variación a valor mercado ETFs	10.061.742	6.932.144
Resultado en venta de ETFs	348.056	
Variación a valor mercado de acciones en cartera	26.406	(7.622.362)
Variación valor razonable instrumentos financieros	(14.554)	245
Resultado por deterioro de Propiedades, planta y equipo (1)	-	(6.722.449)
Otros ingresos (egresos) (2)	(1.392.861)	3.086.917
Total	9.028.789	(4.547.393)

(1) En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones.

Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 los otros ingresos (egresos) incluyen principalmente (M\$ 1.296.800) por el término del proyecto de recarga artificial de acuíferos y (M\$ 344.674) producto de la venta de acciones de CMPC y ENELAM (Ver nota 11).

Al 31 de diciembre de 2020 los M\$ 3.086.917 están compuestos principalmente por M\$ 2.752.000 que provienen de la reversa parcial de la provisión contratos de permanencia (Ver nota 19.1).

24. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

24.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Total déficit de energía y potencia (SEN) ⁽¹⁾	510.604	2.044.565
Depreciaciones	4.432.595	4.927.301
Sueldos y salarios	2.575.177	2.740.207
Limpieza y mantenimiento de canales	925.409	598.457
Otros costos de ventas	1.964.917	1.568.833
Arriendo de maquinarias	419.720	335.775
Honorarios I.T.O. y otros	14.508	41.616
Gastos de vigilancia	240.460	146.693
Mantenimiento de recintos, maquinarias y equipos	685.947	1.001.244
Costo de ventas	11.769.337	13.404.691

(1) Los déficits de energía y potencia (SEN), incluye además los peajes troncales, de subtransmisión, adicionales, y servicios complementarios.

DÉFICIT DE ENERGÍA Y POTENCIA (CDEC-SIC)	ACUMULADO	ACUMULADO
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Peaje troncal	5.574	10.593
Peajes subtransmisión	5.184	-
Otros ingresos	5.595	10.378
Costos asociados a las centrales totales	16.353	
20.971		
Retiros de energía activa en el Mercado Spot	142.620	1.010.814
Retiros de potencia en el Mercado Spot	20.400	21.714
Peajes troncales	108.842	625.715
Peajes subtransmisión	76.112	55.083
Servicios complementarios	121.735	270.783
Costos asociados a contratos de suministro totales	469.709	1.984.109
CEN + Panel expertos	24.542	39.485
Otros costos operaciones eléctricas totales	24.542	39.485
Total déficit de energía y potencia (SEN)	510.604	2.044.565

24.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los ejercicios 2021 y 2020:

CONCEPTO	SALDOS AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Sueldos y beneficios	2.067.650	2.223.566
Patentes y contribuciones	1.220.096	1.252.281
Otros gastos administrativos	332.540	312.947
Asesorías y honorarios	567.900	442.648
Estudios y nuevos negocios	40.154	44.175
Gastos básicos	161.477	133.568
Mantenimiento de edificio y equipos	150.164	119.422
Seguros generales	58.781	62.034
Medio ambiente	23.617	84.831
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.622.379	4.675.472

24.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los ejercicios 2020 y 2019:

RESULTADO FINANCIERO	SALDOS AL	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Instrumentos financieros	4.416.099	3.644.591
Ingresos financieros	4.416.099	3.644.591
Gastos por intereses leasing	(228.395)	(224.938)
Gastos administración cartera	(119.070)	(42.781)
Gastos por intereses	(884.105)	(758.250)
Gastos bancarios	(177.672)	(52.493)
Otros	(20.012)	(51.230)
Costos financieros	(1.429.254)	(1.129.692)

24.4 Diferencias de cambio

El siguiente es el detalle del resultado por diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

RESULTADO FINANCIERO	MONEDA	SALDOS AL	
		31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	29.599.232	(5.698.480)
Diferencias de cambio activo		29.599.232	(5.698.480)
Otros pasivos financieros, corriente	USD	486.019	(86.387)
Otros pasivos financieros, no corriente	USD	0	(33.649)
Diferencias de cambio pasivo		486.019	(120.036)
Total diferencias de cambio		30.085.251	(5.818.516)

24.5 Resultados por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

RESULTADO FINANCIERO	MONEDA	ACUMULADO	ACUMULADO
		31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Otros activos no financieros, corrientes	UF	34.281	16.891
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	207.187	80.988
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	1.247.817	463.983
Activos por impuestos, corrientes	IPC	8.244	4.343
Resultado por unidades de reajuste activo		1.497.529	566.205
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(43.213)	(456.438)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(880.500)	(126.390)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	UF	(41.598)	(192.347)
Resultado por unidades de reajuste pasivo		(965.311)	(775.175)
Total resultado por unidades de reajuste		532.218	(208.970)

25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

La Sociedad del Canal de Maipo y filiales presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual (medioambientales, seguridad e higiene, impagados, laborales, etc.), informado por nuestros abogados:

25.1 EXISTENCIA DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y JUICIOS INICIADOS POR LAS SOCIEDADES O CONTRA ELLAS Y SU ESTADO ACTUAL.

a) Causa RIT O-619-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras”

Demandantes: Francisco Carrasco Carrasco, Marcos Fernández Ugalde y Jorge Moreno Moya

Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A. Cuantía: \$47.632.170 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.

Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Carrasco Carrasco, don Marcos Fernández Ugalde y don Jorge Moreno Moya interpusieron una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. Los trabajadores alegan que su empleadora dejó de darles trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedieron a auto despedirse. Alegan que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de sus despidos. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda principal logró ser notificada por medio de avisos y la demanda fue contestada con fecha 13 de abril de 2020. La audiencia preparatoria tuvo lugar con fecha 18 de agosto de 2020, sin que fuese posible llegar a acuerdo entre las partes. Pese a encontrarse debidamente notificada, Incam Ingeniería Ltda. no contestó la demanda ni compareció a la audiencia. La audiencia de juicio quedó fijada para el 17 de diciembre de 2020 siendo posteriormente reprogramada para el día 13 de mayo de 2021.

Con fecha 13 de mayo de 2021 el Tribunal acogió la excepción de transacción interpuesta por la empresa en la audiencia de juicio, fundada en el avenimiento celebrado entre los demandantes y la empresa Bignotti. El demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue acogido por la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Con fecha 8 de noviembre de 2021 la empresa interpuso recurso de queja en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones ante la Corte Suprema, el cual fue declarado inadmisibile.

El tribunal citó a audiencia de juicio para el día 13 de abril de 2022.

Estado actual del juicio: la causa se encuentra actualmente suspendida, a la espera del pronunciamiento del Tribunal Constitucional.

b) Requerimiento de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad Rol N° 12662-2021 del Tribunal Constitucional, Segunda Sala (En relación con causa Laboral caratulados “Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras”).

Descripción del Juicio: estando pendiente la realización de la audiencia de juicio, la empresa presentó requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, con fecha de 28 de julio 2021.

La empresa argumenta que la sanción por nulidad del despido al que fue condenada vulneraría su derecho a la “igualdad ante la ley”, así como también su derecho de “propiedad”. El requerimiento busca dejar sin efecto la sanción de nulidad del despido que eventualmente se podría condenar en la audiencia de juicio.

Estado Actual del Juicio: la empresa se encuentra a la espera de realizar los alegatos ante el Tribunal Constitucional.

c) Causa RIT O-621-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras” (actualmente en tramitación Rol Laboral - Cobranza - 47 – 2021, Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel)

Demandantes: Francisco Cuevas Hermosilla

Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A. Cuantía: \$7.924.950 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.

Materia: Despido Indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

Procedimiento: Aplicación general

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Cuevas interpuso una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. El trabajador alega que su empleadora dejó de darle trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedió a auto despedirse. Alega que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de su despido. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda fue contestada con fecha 21 de enero de 2020 y la audiencia preparatoria tuvo lugar el 28 de enero de 2020 sin que hubiese acuerdo entre las partes. La audiencia de juicio quedó fijada para el día 8 de abril de 2020 pero fue suspendida en atención a la actual crisis sanitaria. Finalmente se determinó la fecha de su realización para el 12 de noviembre de 2020.

Con fecha 18 de enero de 2021 se dictó sentencia acogiendo la demanda y declarando la responsabilidad solidaria de todas las demandadas. Dentro de plazo, Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. interpusieron recursos de Nulidad, los cuales fueron rechazados por la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel bajo el rol 270-2021, Laboral – Cobranza con fecha 31 de marzo de 2021 los recursos de nulidad fueron rechazados.

Actualmente la causa se encuentra en cobranza judicial, bajo el RIT C-75-2021 seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de

San Bernardo, en la cual se determinó con fecha 6 de mayo de 2021 la liquidación del crédito por la suma de \$25.575.274.-

La empresa presentó excepciones de transacción y novación, las que fueron rechazadas por el tribunal, por lo que se recurrió de apelación, estando actualmente pendiente la vista de la causa ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

En paralelo, la empresa interpuso requerimiento de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional.

Estado actual del Juicio: la empresa se encuentra a la espera de que concluya el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad para continuar con la tramitación del recurso de apelación interpuesto en la Corte de Apelaciones de San Miguel.

d) Requerimiento de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad Rol N° 11509-2021 del Tribunal Constitucional, Primera Sala (En relación con causa en Cobranza Laboral caratulados “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras” RIT N° C-75-2021).

Descripción del Juicio: en paralelo a la presentación del recurso de apelación en la causa Rol Laboral –Cobranza– 270-2021, seguida ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, la empresa presentó requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, con fecha de 28 de julio de 2021.

La empresa argumenta que la sanción por nulidad del despido al que fue condenada vulneraría su derecho a la “igualdad ante la ley”, así como también su derecho de “propiedad”. El requerimiento busca dejar sin efecto la sanción de nulidad del despido seguida en juicio de Cobranza Laboral.

Estado Actual del Juicio: la empresa se encuentra a la espera de que se llame a alegatos en el Tribunal Constitucional.

e) Juicio de demarcación y cerramiento caratulado "Gonzalo Ismael Quezada Inversiones E.I.R.L con Eléctrica Puntilla S.A”.

Tribunal: 1° Juzgado Civil de Puente Alto.

Rol: C-4107-2019

Cuántía: indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

Daños cubiertos por seguros: no contamos con esta información.

Estado Tramitado: con fecha de 13 de marzo de 2019 se deduce demanda de juicio sumario de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante, denominado lote número 15, ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación.

Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación. En esta misma audiencia se opuso por nuestra

parte incidente de sustitución de procedimiento, por lo que queda suspendida la audiencia de contestación y conciliación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se falla dicho incidente rechazándose en todas sus partes. Con fecha 10 de febrero de 2020, se reanuda la audiencia que había quedado suspendida, quedando frustrada la conciliación entre las partes por no haber acuerdo entre ellas.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Tribunal recibe la causa a prueba fijando los puntos sobre los cuales deberá recaer, siendo notificada por cédula con fecha 12 de agosto de 2020.

Con fecha 14 y 17 de agosto de 2020 ambas partes interponen recurso de reposición en contra de la sentencia de prueba, los que son acogidos parcialmente por resolución de fecha 26 de agosto de 2020, encontrándose suspendido el procedimiento desde esa fecha por disposición de la ley 21.226, conforme estado de excepción const. vigente desde el 18 de marzo de 2020.

Estado actual: estado de excepción constitucional vigente desde el 18 de marzo de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2021. Pendiente que se reactive el término probatorio a petición del demandante.

Contingencia o pérdida: posible.

f) Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol N° 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Demandantes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.; Demandado: Comisión Nacional de Energía

Reseña: en este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía, con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3° del referido Decreto Ley, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante “GNL”), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada “Condición de Inflexibilidad”, incluida en las versiones de la “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta N° 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas N° 376 de 21 de junio de 2019 y N° 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha “Condición de Inflexibilidad”, incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica, en consecuencia, solicitamos al Tribunal que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. N° 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” eliminando la “Condición de Inflexibilidad” contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

El estado procesal: la demanda se encuentra pendiente de contestación ya que la Comisión Nacional de Energía opuso una excepción dilatoria de corrección del procedimiento, que se encuentra pendiente de resolución.

Respuesta de la administración: hemos presentado todos los antecedentes para que dicha excepción sea rechazada y se conteste la demanda.

Posibilidad de contingencia: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la “Condición de Inflexibilidad”, distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

g) Mediante presentación de fecha 11 de octubre de 2017, el Movimiento Social en Defensa del Río Ñuble, solicitó a la Dirección Regional de la Región del Biobío del SEA la invalidación de la Resolución Exenta N° 377/2016, que resolvió que el proyecto “Modificación de RCA N° 218/2007” de Hidroeléctrica Ñuble SpA no requiere de evaluación a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Dicha solicitud fue declarada inadmisibile por Resolución Exenta N° 101, de 12 de abril de 2018, respecto de la cual el solicitante interpuso recurso de reposición y jerárquico en subsidio. El primero de ellos fue rechazado mediante Resolución Exenta N° 20, de 21 enero de 2020, mientras que el recurso jerárquico fue resuelto favorablemente mediante Resolución Exenta N° 202099101579 de 2020, de la Dirección Ejecutiva del SEA, declarándose, en consecuencia, la admisibilidad de la solicitud de invalidación.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 202008101187, de 09 de noviembre de 2020, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, confirió traslado a Puntilla, el cual fue evacuado con fecha 27 de noviembre de 2020.

Finalmente, mediante Resolución Exenta N° 202108101633, de 13 de diciembre de 2021, el SEA de la Región de Biobío resolvió rechazar la solicitud de invalidación en contra de la Resolución Exenta N° 377, de 2016, de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, Región del Biobío, mediante la cual resolvió el no ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación RCA N° 218/2007 correspondiente a ajustes en la franja del canal de aducción” de Hidroeléctrica Ñuble SpA.

En contra de dicha resolución podrán deducirse los recursos contemplados en la Ley N° 19.880, sin perjuicio de las demás formas de revisión de los actos administrativos establecidas en la ley, respecto de los cuales no consta en el sistema informático su interposición a la fecha de esta carta.

h) Juicio caratulado: “Inversiones Polonia S.A. con Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo”.

Tribunal: 16° Juzgado Civil de Santiago

Rol: C-2011-2020

Materia: acción reivindicatoria

Cuantía: indeterminada

Reseña: Inversiones Polonia S.A. ejerció una acción reivindicatoria en contra de Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, solicitando la restitución de parte del inmueble que sería ocupado por la demandada con una tubería subterránea que

dirige el cauce del canal Quilicura Sur.

Situación procesal: con fecha 10 de agosto de 2021, Inversiones Polonia presentó demanda de acción reivindicatoria, en causa que había sido iniciada por medida prejudicial de exhibición de documentos.

Con fecha 7 de octubre de 2021, la Asociación de Canalistas contestó la demanda, solicitando su rechazo. En la contestación alegó la existencia de una servidumbre de acueducto y tránsito constituida por el dueño del predio. Asimismo, reclamó que no se configuran los requisitos para que pueda prosperar la acción, pues el dominio y la posesión del predio no han sido controvertidos.

Con fecha 19 de octubre de 2021, Inversiones Polonia evacuó el trámite de réplica. La Asociación de Canalistas evacuó el trámite de réplica con fecha 29 de octubre de 2021.

Mediante resolución de fecha 3 de noviembre de 2021, el tribunal citó a audiencia de conciliación para el día 17 de febrero de 2021. Aquella resolución ya fue notificada por cédula a las partes.

Estimación de resultados: pese a que el juicio se encuentra recién en la etapa de discusión, nos parece probable obtener sentencia que rechace la demanda.

25.2 CONFIRMACIÓN DE ACTOS ILEGALES

No tenemos conocimiento ni información al 31 de diciembre de 2021, ni desde entonces a esta fecha, de la existencia de la ocurrencia de actos ilegales cometidos por la Asociación ni por sus agentes o empleados.

25.3 JUICIOS ARBITRALES

No tenemos conocimiento ni información al 31 de diciembre de 2021, ni desde entonces a esta fecha, de la existencia de juicios arbitrales relacionados con la Asociación.

25.4 OTRAS MATERIAS

Al 31 de diciembre de 2021 existen garantías bancarias descritas en Nota 17.2. No tenemos conocimiento ni información al 31 de diciembre de 2021, ni desde entonces a esta fecha, de otras materias a informar.

26. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados, Sociedad del Canal de Maipo y filiales, sus directores y administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

27. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La distribución de personal de la Sociedad y filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

UBICACIÓN	31-12-2021			31-12-2020		
	GERENTES Y EJECUTIVOS	TRABAJADORES Y OTROS	TOTAL	GERENTES Y EJECUTIVOS	TRABAJADORES Y OTROS	TOTAL
Administración Central	4	29	33	5	31	36
Vizcachas	-	39	39	-	39	39
Renca	-	25	25	-	26	26
Desarenador	-	2	2	-	3	3
Taller y bodega	-	9	9	-	11	11
Central Puntilla	-	20	20	-	20	20
Central Florida	-	25	25	1	28	29
Proyecto Central Itata	-	6	6	-	7	7
Proyecto Central Ñuble	-	3	3	-	3	3
TOTALES	4	158	162	6	168	174

28. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2021 por M\$ 42.740 (M\$ 107.532 al 31 de diciembre de 2020).

29. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2021.

*Sociedad del Canal
de Maipo*

**Orinoco N°90, piso 11, Oficina 1102
Las Condes, Santiago
www.scmaipo.cl
Teléfono: 2 2 5922300**

Producción, edición y diseño:
Alder Comunicaciones
www.alder.cl